Dom[i]ngo 9 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 195.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 0 moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 0 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 9.

Domingo de Ramos.

Santa Casilda y Maria Cliofe.

San Peodoro, uno de los siete primeros diáconos en Antioquia, esclarecido en la fé y en milagros, alcanzó la corona del martirio.

El Tránsito de los Santos Mártires, Demetrio Conceso, Hilario y sus compañeros, en Roma.

El Martirio de siete Santas Vicenes y Mártires, en Sirmio, las cuales compraron á un tiempo la vida eterna dando por precio su misma sangre.

San Eupsiquio, mártir, en Cesárea de Capadocia, el cual por haber echado á tierra, (con otros mucho cristianos) el templo de Fortuna, fué martirizado por órden de Juliano Apóstata.

Los Santos Mártires Casilitanos, en Africa, en cuya festividad predicó San Agustin al pueblo.

San Acacio, obispo, en Anuda de Mesopotamia, el cual para redimir los cautivos hizo fundir los vasos de la Iglesia, y los vendió.

San Hugo, obispo y confesor, en Ruan.

San Marcelo, obispo en la ciudad de Die, esclarecido en milagros.

Efemérides.

1823—Urien y Peralta son ejecutados en Buenos Aires como fautores de la asonada del 19 del mes anterior.

1553—Muerte del afamado escritor francés Rabelais.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores la encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, Nº 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor, calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallose.
Y para los demas departamentes:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Correspondencia importante.

Es sin duda la que publicó la *Tribuna* de ayer y que la llegada del paquete no nos permite reproducir en este número.

Como hemos dicho otra veces, hasta el 19 de Abril, dia en que se supo en Montevideo que *cuatro hombres* habian invadido el país, viniendo á la cabeza de ellos el General D. Venancio Flores, nada supimos de los actos preparatorios de esa aventurada cruzada.

Ese dia á la par que toda la poblacion nacional y entrangera, sorprendida por el aparato bélico que se observaba en la ciudad, haciamos de esa intentona el juicio que el mismo General Flores atribuye al General Mitre en su última carta.

Me parece oirle decir, decia el General Flores en su carta del 16 de Abril en los momentos de embarcarse, *que es descabellada mi intentona.*

No dudamos que acertó el general Flores y que de los lábios del vencedor de Pavon se desprendieron esas palabras ú otras semejantes al anuncio de aquella audaz resolucion, y al pronunciarse así el general Mitre, de cierto que se hacia el éco de la opinion pública.

Pero de cierto tambien que bajo el punto de vista militar, el hecho que constatamos no deprime, sino que aumenta la gloria de la afortunada cruzada.

Todo esto decimos para afirmar que nos toma de nuevo esa correspondencia.

Y sin embargo es importante.

Por ella queda constatado que los gefes y oficiales emigrados no podian ser reintegrados en sus grados porque á ello se oponian: 1.° razones políticas, 2.° razones legales, y 3.° razones económicas.

En cuanto á la primera de esas razones, se oponia por el señor Berro que no era prudente traer al pais y restablecer en sus empleos, aunque fuese en inactividad, á hombres *desafectos á la administracion*, por mas que segun la propia afirmacion del señor Berro, *esa desafeccion se exageraba.*

Cuanta mezquindad en todo eso.

El Sr. Berro creia mas peligroso al hombre restablecido en su patria, en sus grados y consideraciones, vuelto á su hogar y consagrado al trabajo, que proscripto en el estrangero, privado de patria y hogar, de consideracion y honores.

Los hechos han de haber hablado con demasiada elocuencia al partido político del Sr. Berro, para que nos detengamos á probar el error político del Gefe entonces de ese partido.

En cuanto á la segunda de esas razones, en cuanto á la razon legal que obstaba al paso por el cual se interesaba el General Mitre en favor de los emigrados Orientales, al Sr. Berro se le podria decir aceptando su teoría al contestarle, que él era un usurpador Estrangero en la silla del Gobierno y que estrangeros eran, segun eso, la casi totalidad de los servidores de su Gobierno, pues despues de haber estado diez años al servicio de un tirano Argentino, no habia constancia de que hubiesen obtenido rehabilitacion de ciudadanía.

La chicana vulgar está mal en cuestiones de esa naturaleza, en cuestiones que afectaban la paz y el porvenir del pais. Su tercera razon es económica.

El Sr. Berro solo procuraba sincerase él personalmente, y no trababa justificar á su partido y á su administracion.

El Gobierno del Pais no era solo el Sr. Berro, el Gobierno del pais era el Ejecutivo el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Los obstáculos nacidos de la legalidad y la economia, pudieron ser derribados en un par de sesiones.

Pero el cuerpo Lejislativo no lo quiso jamás, la pequeñez y miseria de ese cuerpo, mentida delegacion del Pueblo Oriental, están daguerreotipadas en los discursos del ex-senador Velazco, que reclamaba amnistía amplia, sin reservas, sin reticencias, sin aje.

Pero el Sr. Velazco se estrellaba contra todas las ideas de un partido político que él conocia bien, y ponia en la pícota en cada uno de esos razgos mordaces y satíricos con que salpica sus cansados discursos.

Una sola voz no se levantó en ambas cámaras para acampañar al Dr. Velazco, mientras que en el sentido opuesto estuvieron unánimes desde los ministros del mismo Sr. Berro, que así se espresaba en esas cartas, hasta el último diputado de ambas fracciones de la cámara.

El ministerio no se conformó con que en la ley de amnistía se reemplazara la palabra *suversivos* por la de *políticos* al referirse á los movimientos revolucionarios sobre que se pretendia echar el velo del olvido.

Es cuestion de *gramatica*, de *propiedad* y *verdad* decia el ministro, y paseando su altiva mirada por ese cuerpo de hombres serviles agregaba «porque yo pregunto:» «¿hay alguno que niegue en esta Cámara, que esos movimientos fueron subversivos del órden público, de la constitucion y de las leyes?»

Faltó una voz preñada de indignacion, inspirada en la verdad y el patriotismo que con un simple, *yo* dejara mudo al imprudente ministro, pero esos rasgos de dignidad y arrojo no son de épocas en que solo se rinde culto á la magestad del principio de autoridad, y el apostrofe del ministro quedó triunfante por el asentimiento de aquella reunion de hombres enervados por las creencias mezquinas á que rinden culto, quedó imperante por el silencio de aquellas almas yertas para el calor de las grandes emociones.

Se hacian esclusiones y cuando el senador Velazco pedia esplicaciones, el ministerio contestaba, que eso se hacia en beneficio de los mismos emigrados, porque el Gobierno no podia *garantir á los verdugos contra la cólera de sus deudos de sus víctimas*, palabras que arrancaron estas otras consignadas en el primer manifiesto del General Flores á sus correligionorios *«encedlos y decidles despues que conspiren, que nosotros, sí, tenemos la voluntad y el poder de preservar á los verdaderos verdugos contra la cólera de los deudos de sus víctimas.»*

El Sr. Berro carecia de franqueza y corage para decir la verdad, pues en vez de oponer á la exigencia de los emigrados, formulada por intermedio del General Mitre la resistencia de su partido y de sus camaras, presentaba delezuables razones de legalidad y economia, de legalidad, que en una sesion pódian las Cámaras allanar, de economia que no aumentaba el presupuesto en veinte mil pesos en cambio de las altas consideraciones políticas á que respondia la medida. consideraciones que harto pesará hoy á su partido no haber acatado con mas calor y buena fé.

En fin la publicacion de todos esos documentos es conveniente é importa que sigan dandose á la luz de la publicidad.

Los que se han publicado aquí ligados á los sucesos que se han desarrollado despues de la época á que se refieren, son una leccion para los partidos de cortas vistas y de mezquinas inspiraciones, leccion que debemos tener presente para presentarla á los hombres que en el nuestro, quieran apartarse del sendero trazado por nuestras tradiciones y nuestros principios.

La sentencia sobre el embargo del «Tévere»

Como la cuestion que se sigue ante los Tribunales sobre este buque es de interés público, y ella viene acompañada desde que se inició de la discusion de la prensa, damos á continuacion el escrito que han presentado los agentes con motivo de la sentencia que ha visto la luz pública en un diario de la mañana.

El Fiscal no ha apelado de esa sentencia como se ha afirmado, ni podria apelar de una sentencia que favorece al fisco á despecho de la ley.

Al mismo tiempo los agentes del buque han pedido al Superior Tribunal la habilitacion de los dias feriados que empezarán mañana y se prolongarán hasta el 20 de abril segun se nos asegura, fundándose en que cada dia de detencion irroga un perjuicio que, sin exageracion, puede estimarse en quinientos pesos moneda nacional.

El Tribunal defirió en el acto á tan justa solicitud.

Damos á continuacion el escrito á que nos hemos referido:

Sr. Juez L. de Comercio.

Miguel Alvarez y Hnos. ajentes del vapor Italiano Tévere en el incidente con el fisco sobre secuestro preventivo del buque, á V. S, conforme á derecho decimos, que se nos ha notificado una sentencia segun la cual V.S. no acepta la fianza en los términos en que la ofrecimos y manda dar *fianza de Juzgado y sentenciado por la valia de la cosa segun la manifestacion del actual posecdor, y justificando el fiador con exhibicion de títulos de bienes raices libres de gravámen que tiene el abono legal, y anotándose en aquellos y que una vez propuesto y admitido el fiador se otorgará la escritura de fianza y se librará el oficio á la Capitania del Puerto para que cese la detencion del buque mencionado.*

Tal providencia es gravosa á los intereses que representamos porque es ilegal y arbitraria y nos impone responsabilidades que no estamos obligados á contraer (hablo con el debido respeto.)

El unico fundamento de la providencia que reclamo, que se refiera al derecho con que se nos rechaza la fianza que hemos ofrecido, y se exige la de *juzgado y sentenciado*, es el que invoca en su apoyo la ley 1ª. titulo 8 libro 3 del F. R.

Los demás considerandos se refieren al monto de la fianza.

Eso no es lo pricipal; eso es lo accesorio.

La ley que se invoca es la completa condenacion de la providencia que se quiere fundar.

Esa ley dice: *«Si algun home ficiese pleito con otro sobre vendida, ó sobre otra cosa alguna, é fiador non demandare al hora, despues no le pueda demandar fiador hasta el plazo á que lo ha de cumplir, fuera si ficiese muestra ó señales ciertas que se quiere ir á otro lugar de morada, o que vende ó enagenna lo suyo.*

En primer lugar, esta ley supone la existencia de pleito que no existia cuando se ha pedido fianza de juzgado y sentenciado, ni existe todavia porque no hay demanda notificada, y V.S. no habrá visto jamas ni en las leyes ni en las practicas mas abusivas, que se dé fianza de estar al resultado de demanda *que no se ha entablado* y de juicio *que no existe.*

En segundo lugar, el buque no se encuentra en ninguno de los dos casos de la ley—Ni su dueño el Sr. Barboro pretende cambiar de *morada*, ni *trata de enagenar sus bienes.*

Continuando en la carrera el Sr. Barboro con su buque no cambia domicilio, porque el domicilio se contrae mediante ciertas condiciones que debo creer que V.S. conoce; y que el Sr. Barboro trate de enagenar sus bienes, es algo que ni siquiera se ha alegado en este incidente.

Pero precisamente que el señor Barboro no se vá con ánimo de no volver, *que regresará, que estará en todo tiempo á disposicion del Juzgado con su buque y persona, que lo conservará bajo la jurisdiccion del pais al resultado de lo que sobre él se resolviese*, es lo que garante la fianza que he ofrecido—fianza de *estar á derecho*, la única que se puede pedir en el estado de esta causa, es decir antes de existir pleito por demanda y por respuesta, única á que hay lugar en este caso, porque la ley no autoriza otra y no se pueden conciliar todos los intereses de una de las partes, con sacrificio de los derechos de la otra.

No es cuestion de cantidad la que hacemos nosotros; estamos dispuesto á dar la fianza por mayor cantidad que la espresada, pero no con mayores responsabilidades que las que espresamente consignamos en nuestro primer escrito, porque no hay ninguna ley que obligue á ello ni al dueño del buque ni á nadie en este caso. Aun cuando el Sr. Barboro no tuviese domicilio fijo, y aun cuando lo tuviese en otra parte no podria obligársele á otra cosa que á *estar á derecho*, segun espresa disposicion de la ley 32 tít. 2 Partida 3ª.

Nosotros no podemos dar una fianza que obligaria al fiador á responder por el valor del buque en el caso de un siniestro, cuyo alcance tedria la fianza de juzgado y sentenciado—ni porque se anuncia una accion contra el *Tevere* nace *ipso facto* la obligacion de afianzar el resultado del juicio; damos fianza de que el buque se conservará á disposicion del juzgado, porque no estamos en ninguno de los casos de afianzar de *juzgado y sentenciado* ó mas bien de dar fianza de *arraigo*.

Si se nos pone demanda por reivindicacion de una finca, no estamos obligados desde el momento que se anuncia demanda y antes de entablarse esa demanda, á garantir *el resultado* del juicio.

Esa fianza so pena de embargo, solo tiene lugar cuando se ha dado ya una sentencia definitiva contra el poseedor y este apelase *siendo ademas sospechoso de que malversa á los frutos ó hará desaparecer fraudulentamente la cosa.*

Es muy cómodo para la parte actora empezar por exijir y obtener una fianza hipotecaria de *juzgado y sentenciado*, pero es contra todo derecho y no son solo los intereses del actor los que deben consultarse.

Mas diré, ni nosotros, ni Bárboro podrá dar la fianza que se le exije, ó aunque pueda no querrá darla ¿qué hará el Juzgado?

¿Conservará el buque en secuestro?

¿Pero qué adelantará con eso?

¿La fianza de que el buque estará siempre á disposicion del Juzgado y al resultado de lo que se juzgue y resuelva no dá los mismos resultados del secuestro?

Porque debe V.S. entender que sobre los objetos espresados no tenemos inconveniente en estender la fianza á la cantidad que se quiera, porque eso podemos garantir nosotros, y cualquera por nosotros, como ha sucedido con D. Juan M. Martinez, porque tenemos confianza en la lealtad de los procederes del señor Bárboro, y no dudamos que en ningun caso quiera fugar con su buque.

Sobre todo aquí solo se cuestiona sobre eso; si creé el Fiscal que tiene derecho á exigir fianza de *juzgado* y *sentenciado* que la pida en la estacion competente del juicio.

Pero no terminaré sin hacerme cargo de los otros fundamentos de la providencia de que reclamo.

V. S. para apreciar la cantidad de la fianza se funda en un documento ageno á este incidente, la un documento acompañado á una demanda posterior á este incidente.

V. S. para establecer la obligacion en que estamos de presentar otro fiador, puesto que el que ofrecimos no quiere prestar la fianza en los términos en que el Juzgado la exige, se fundó en que dijimos en nuestro escrito que estábamos dispuestos á ampliar la fianza que ofreciamos—la ampliacion Sr. Juez, no podia estenderse á otra cosa que á cantidad mayor ó á persona de mayor responsabilidad, y nunca á cambiar la naturaleza de esa fianza por otra cualquiera que al Fiscal se le antoje exigir.

Por todo lo espuesto: A V. S. pedimos que habiéndonos por presentado en tiempo y forma, se sirva revocar por contrario imperio la sentencia apelada, proveyendo de conformidad nuestro escrito de fianza, y en caso omiso ó denegado concederme la apelacion que desde yá interpongo para ante el Superior Tribunal—Es justicia etc.

Miguel Alvarez y Hnos.

Adelantos materiales.

Se aproxima el momento de realizacion para varios proyectos de importancia que ya el público conoce.

El gobierno ha aprobado los proyectos que le fueron sometidos por la *Comision Administrativa* para el empedrado de los caminos públicos que conducen á la Villa de la Union y Paso del Molino, previo establecimiento de los caños que llevasen el gas hasta esos dos puntos.

Conseguida esa aprobacion, la comision llama á propuestas para la construccion de esas obras, que tendrán por base su terminacion dentro de un año, calculándose el costo aproximadamente en doscientos mil pesos m|n, á cuenta del cual y por via de amortizacion entregará la Comision cinco mil ps. mensuales abonando tres cuartos de interés sobre el capital total y reservándose el derecho de pagar el total cuando pueda y le convenga para ahorrar los intereses.

Por su parte la Empresa del alumbrado á gas se pondrá de acuerdo con la del Empedrado, para no obstar al cumplimiento del compromiso que esta contrae con la comision, de terminar la obra dentro del año.

Diremos para concluir como ya hemos dicho otra veces, que esto es alhagüeño.

Arquitectura é ingenieria.

Con mucho gusto damos un lugar preferente al articulo que nos remitió con este título un amigo que no pertenece a la redaccion, pero que recomendamos por las buenas ideas que encierra y cuya utilidad es digna de elogio:

«Cuando hace tres años anunciamos la próxima llegada á esta capital del ingeniero civil D. J. Pedralbes, previmos los beneficios que reportaria á las familias pudientes, obligadas á enviar sus hijos á estudiar á Europa la ingenieria—la instalacion de ese estúdio completo entre nosotros.

Nuestras predicciones se cumplieron. El curso de estudios fué abierto hace año y medio, con un número de alumnos suficiente á costear el honorario del profesor.

Ellos han quedado ya aptos en la aritmética, álgebra y geometría, dibujando con bastante regularidad.

Segun aviso que hemos publicado, desde el 1º del corriente continúa el estudio con las asignaturas de *topografía y geodesía*. En ellas pueden completar sus estudios los agrimensores ya recibidos, que estén como algunos que conocemos, poco satisfechos de sus estudios preparatorios.

Hasta el 15 del corriente, nos consta que se admitirán alumnos del segundo año y tambien del primero, si hubiese un número suficiente para abrir clase.

Porque conocemos, la paciencia con que el profesor inculca en sus discípulos las reglas y variedades de cada leccion; porque hemos tenido ocasion de notar la reforma operada en los alumnos; y á fin de dar un aviso que acaso nos agradecerá algun padre de familia deseoso de dar á sus hijos una carrera lucrativa y honrosa, vamos á entrar en esplicaciones demostrativas de lo que es ese estudio.

La carrera de *injeniero* se completa en 9 años; pero el que no pudo estudiar mas que tres será *agrimensor*; el que 6, *arquitecto*.

En esto solo lleva gran ventaja á las carreras de la abogacia, la medicina etc. cuyos estudios si no se siguen durante 10 ó 12 años, hasta rendir el exámen general y recibir díploma, son perdidos, no ofrecen lucro.

Todo lo contrario sucede en la injenieria. Cada una de las tres faces del estudio ofrece por sí sola una posicion independiente y proficua.

Los *agrimensores* en su tarea de delinear los pueblos, trazar caminos, medir los campos, nivelar las calles etc., tienen una vasta ocupacion en nuestro suelo; revestida de autoridad para resolver polémicas particulares y oficiales. Cada pueblo necesita su agrimensor oficial, para promover y conservar la regularidad de los edificios públicos y particulares. Esas atribuciones, les confieren una posicion distinguida en la sociedad.

El *arquitecto* diseña las cárceles, los templos, los monumentos públicos y las casas particulares, dirijiendo su construccion con el conocimiento de los materiales. de su fuerza y duracion; con la organizacion de los trabajos, consigue dar á sus obras, armonia y duracion, gastando lo menos posible.

A estas aptitudes, reune el arquitecto las del agrimensor, y eso solo basta para notar el estenso rádio de sus ocupaciones.

El *injeniero* plantea los ferro-carriles, dirige la variedad de sus obras; realiza toda clase de maquinaria con vapor ó sin él; sondea los puertos, establece los diques; transporta el agua á las ciudades desde largas distancias, etc

A esta breve reseña de la trascendencia de esos estudios, podemos agregar la consideracion de que, menos propensos ellos que el de la abogacia á injerirse en la política eventual, ofrecen al individuo una posicion mas segura, un bien estar mas tranquilo en su patria ó en el estrangero.»

Dejando así cumplido por nuestra parte uno de los propósitos de nuestro programa respecto de la iniciativa al progreso, quédale al lector el derecho de compulsar sus conveniencias.»

Correspondencia de Rio Grande.

Una carta de Rio Grande nos indica la urgente necesidad de que nuestro Gobierno nombre agentes consulares para aquella Ciudad, Yaguaron, Pelotas y Puerto Alegre.

A consecuencia de los últimos sucesos cesaron las personas que desempeñaban esos puestos y que eran completamente afectas á la administracion anterior; es pues indispensable destinar otras cuya posicion é ideas las haga merecedoras de esa confianza, en aquelles pueblos donde existen gran número de orientales é intereses comerciales ligados á esta República.

Otra correspondencia nos recuerda que á Santa Catalina fueron llevados por órden de las autoridades de la provincia de Rio Grande, varios orientales que vivian en la frontera, y contra los cuales habia fuertes sospechas de que en un momento favorable pudieran plegarse á las fuerzas de General Muñoz, que entonces amagaban aquellas poblaciones.

Creyendo ciertos estos informes, debemos suponer que dichos orientales serán devueltos á su patria, sinó lo han sido ya, puesto que ha desaparecido completamente la causa de aquella medida precaucional, desde que se firmó la paz y aquel jefe se sometió al Gobierno Provisorio.

SECCION OFICIAL

Comision Extraordinaria Administrativa.

Montevideo, Abril 8 de 1864.

Habiendo el Superior Gobierno aprobado el acuerdo de esta Comision Extraordinaria Administrativa de fecha 31 de Marzo ppdo., reponiendo á la antigua Sociedad de Caridad y Beneficencia Pública de Señoras, como un acto de merecida justicia, el infrascripto por encargo de la corporacion, que tiene el honor de presidir, se dirije á vd. Señora, á quien le cabe la honra de pertenecer á esas respetables Matronas, consagradas al bien público, con el objeto de poner en conocimiento de vd. el acuerdo de la Junta, y resolucion gubernativa, cuya publicacion se ha ordenado yá.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd. mis respetos y alta consideracion.

Agustin de Castro, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

A la Señora Doña ...

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Marzo 31 de 1865.

Considerando que es un deber de justicia y de equidad la reposicion de la antigua Comision de Caridad y Beneficencia Pública de Señoras; considerando que eso importa una reparacion debida á tan respetables matronas, consagradas con tanta abnegacion al bien público, y separadas tan arbitrariamente, y tan sin respeto á sus servicios, á su respetabilidad y á la consideracion que se debe á su sexo: considerando que en eso entiende la Comision Estraordinaria Administrativa consultar el mejor servicio de la Beneficencia que sufre con la ausencia de algunas de las socias que últimamente desempeñaban esas funciones, ha acordado:

1.° Cesa la Comision de Caridad de señoras, instalada en el año de 1858, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

2.° Repónese la antigua Comision de Caridad instalada el 2 de Marzo de 1855 compuesta de las siguientes señoras, debiendo ocupar sus respectivos puestos.

D.ª María G. de Flores.
« María Q. de Lafone.
« María A. de Hocquard.
« Valentina Y de Castellanos
« Agueda S. de Rodriguez.
« Emilia A. de Perez,
« Eusebia Vidal y Zabala de Pasos.
« Pascuala C. de Lecocq.
« Juana S. de Vidal.
« Joaquina A. de Tomkinson.
« Rosalia A. de Ferreira.
« Fortunata A. de Gowland.
« Carolina A. de Zumarán.
« Eumepia L. de Castellanos.

Y para reemplazar á la señora finada D.ª Cármen N. de Gomez tambien socia fundadora, nómbrase á la Sra. D.ª Gregoria G. de Olivera.

3.° El dia señalado el Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria Administrativa acompañado del Secretario procederá á instalar la Comision de Caridad de señoras.

FOLLETIN 18

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Te se unieron algunos árabes de las cabilas salvajes, y no fué ya á los caminantes indefensos, sino á las caravanas, á las que acometiste; todo fué perfectamente mientras diste tu parte en las presas al califa, es decir, mientras le pagaste un misterioso y vergonzoso tributo por sus latrocios; pero un dia acometiste á una caravana que conducia presentes del califa para el schah de Persia: defendiéronlo los soldados, destrozaron á los tuyos y te sepultaron otra vez en una mazmorra. Tu primera derrota te inspiró desconfianza para con los demás hombres, y te hizo cruel: la segunda te obligó á desconfiar de tus propias fuerzas, y te hizo cobarde. El califa te mandó crucificar; pero si me habias convenido por cruel, por cobarde aumentabas en valor á mis ojos. La crueldad y la cobardía constituyen al asesino sin piedad, al hombre sin corazon. Como la vez primera, te abrí las puertas de tu encierro y te viste libre, con tu saco provisto de tus pobres recursos de subsistencia.

Mientras la ambicion y la avaricia dominaron tu corazon, durmió en el otro sentimiento, violento en tí, capaz de arrastrarte á todo: el amor; pero no el amor hijo de la naturaleza, sino un sentimiento impuro, incontrastable, devorador. Si esa hubiera sido tu única ambicion, en los dias [...] do hallar algunas ventajas; pero cuando buscaste el amor, tus ambiciones frustadas habian arrugado horriblemente tu rostro; tus ojos habian adquirido la repugnante expresion que distingue al traidor, y tu cuerpo se habia encorvado bajo el peso de los sufrimientos. Has perdido tu tiempo, y al fin estas ante mí con el corazon lleno de odio y el pensamiento de venganzas. Eres el hombre que necesito, y por eso te he traido hasta aquí.

—¿Y qué quieres? preguntó Djeouar al hechicero.

—¿Ves el licor que hierve en esa vasija?

—Sí.

—Encierra el bien y el mal, y en la llama que produce vamos á leer el horóscopo de un hombre que está á punto de venir á la luz.

El viejo se levantó, asió á Djeouar y le hizo mirar al Poniente á través de la llama.

—¿Qué ves? le preguntó.

—Veo una tierra fértil, contestó Djeouar, rodeada de colinas y montañas, pero no la conozco.

—Es el pais de Andalus (1); ¿no ves más?

—Si: un pueblo sobre un monte.

—Mira aun.

—Un castillo sobre el pueblo.

—¿Y en el castillo?

—Un retrete, un divan y una mujer hermosa, rodeada de esclavas. Padece horriblemente, está próxima al alumbramiento.

El hechicero hizo entonces á Djeouar tornarse al Oriente.

—¿Qué ves?

—Veo el nacimiento del Bahr-el-Azrak, y mas abajo un pueblo junto á un lago. Sobre el pueblo un alcázar; en los jardines del alcázar una mujer jóven y hermosa.

Un relámpago de pasion lució en los ojos del juglar al ver la mujer que dormia guarecida del sol bajo una enramada de jazmines en el alcázar; sus labios entre abiertos temblaban con la convulsion de la cólera, porque junto á aquella mujer habia un hombre que se extasiaba contemplando su semblante lleno de dulzura, al que un hermoso sueño, sin duda, prestaba una sonrisa purísima y satisfecha.

—Tú amas á esa mujer, observó el hechicero á Djeouar.

—Sí: contestó este con voz sombría.

—Esa mujer es la esposa del wazir Aben-Sal-Chem, á quien adora, y de quien es amada con idolatría. Aún no ha corrido una luna desde que el amor unió sus destinos, y mira cuán felices parecen. Sin embargo, si tú quieres, esa felicidad desaparecerá y serán tan desgraciados como tú, que tienes el corazon seco como las aristas que lanza esa hoguera.

—¿Y qué he de hacer?

—Ocupar mi lugar, porque voy á morir. Te dejaré parte de mi poder, y alcanzarás por él cuanto has ambicionado.

—¿Seré rey?

—De la creacion: tu mano poseerá el bien y el mal, usarás de él á tu antojo, te obedecerán los espíritus invisibles, y estarán abiertos al par para tí los jardines del Edem, y las sombras y el fuego del profundo. El juglar se estremeció de terror, y casi estuvo al punto de rehusar tan terrible herencia; pero recordó su abyeccion, sus ambiciones malogradas, sus ultrajes pasados, su pobreza y su sufrimiento. El ángel de la tentacion le envolvió en sus alas, y derramó en su alma la esperanza y los deseos insensatos. Creyó verse jóven, hermoso, rico; volvieron á pasar ante él sus sueños de sangre y exterminio, y las vírgenes de ojos negros envueltas en sus flotantes velos. Creció el odio que profesaba al hombre, la pasion que le arrastraba hácia la mujer que dormia bajo la enramada de jazmines, y se embriagó bajo el encanto de la realizacion de sus deseos. Arrojó lejos de sí el cofre donde guardaba sus joyas de cobre, sus cubiletes y su tablero de ajedrez, y se tornó resuelto al hechicero.

—Acepto tu poder, dijo.

—Pues bien, mira: aquel pueblo asentado junto al rio, en las márgenes del lago, es Demba (1); la mujer que duerme en él en los jardines del alcazar, es Noémi, la esposa de Aben-Sal-Chem, la mujer á quien amas. Aquella distante ciudad, perdida entre las brumas de Occidente en el pais de Andalus, es Arjona; pasados algunos instantes nacerá en su castillo, de aquella mujer que grita y padece rodeada de esclavas, un varon que se nombrará Aben-al-Hhamar, y que mas tarde, cuando la barba haya rodeado su rostro y le haya tostado el sol durante largos dias de combate, fundará un reino fuerte sobre el mismo pais de Andalus, á los piés de una sierra cuya altísima frente siempre está y estará cubierta por la helada de invierno. El licor que hierve en esa vasija es un horóscopo: horóscopo incierto en el que luchan por mitad el bien y el mal; yo he sido el mal genio de sus mayores, pero mis dias están contados y en el momento en que el vea la luz, las sombras de la muerte serán con mi espíritu. Es necesario que ese hombre sucumba con su raza; es necesario que la mujer que nazca transcurridos diez años, de Noemi y Aben-Sal-Chem, sea el angel tentador de Al-Hhamar.

El viejo parecia menguar en fuerzas á medida que el fuego producido por el negro brebaje aumentaba en brillantez é intensidad. Su rostro estaba cárdeno y su voz era mas ronca y más débil.

—Cuando mi vida se apague, continuó el viejo, se apagará la luz de ese fuego; entonces verterás sobre mí el licor que haya quedado, y esperarás luego tomarás lo que encuentres de mis restos: en ello está tu poder; serás poderoso hasta el punto de crear séres á tu capricho, pero guárdate bien de hacerlo, porque perderás tu poder y serás como los demás hombres, y se agravarán las miserias que te aquejan.

—¿Pero podré ser rico?

—Sí.

—¿Y tener alcázares y esclavos?

—Sí.

—Y el amor de Noémi?

—Sí. Pero ha llegado el momento, dijo el viejo estremeciéndose. la llama oscila, se debilita se pocos momentos antes, decreció hasta quedar reducida á una llama azul, indecisa y vaporosa que osciló al fin, se dilató un instante, lamió los bordes de la vasija y se evaporó perdida en la oscuridad. El hechizero habia caido con ella: Djeouar, pálido de terror, contemplaba el cadávar alumbrado por un resplandor débil emanado de la vasija donde reposaba un líquido de color de oro.

Pero la ambicion dominó los terrores del juglar y el filtro fué vertido por él sobre el cuerpo del hechicero.

Volvió á aparecer la llama, inmensa, rugiente como un toro salvaje; primero consumió la hopalanda, luego hizo crugir las carnes, devoró los huesos, se dilató y espiró.

Entonces el juglar vió con asombro que entre aquella negra ceniza quedaba un despojo; era una calavera blanca como el márfil, cubierta de inscripciones y signos rojos.

Era, sin duda, el cráneo del hechicero.

Djeouar la tomó, y como si aquel resto humano hubiese tenido un poder superior, sus hojos se oscurecieron, el frio de la muerte corrió por sus huesos; sus piernas flaquearon y rodó por tierra aletargado.

Cuando volvió en sí, se encontró sentado al pié de la palmera donde habia tomado descanso en la confluencia del Nilo y del Bahr-el-Zarak: el cofre donde conducia sus cubiletes y sus utensilios estaba junto á él; el sol descendia al horizonte, inundando de una luz rojiza los arenales, y á lo lejos se escuchaba un ruido sordo, profundo, contínuo, semejante al batir del mar contra una roca en un dia de tormenta.

—Mucho he dormido, exclamó Djeouar aterrado; el *semoum* (1) avanza, y no hay ni una gruta ni un kan donde defenderme de su soplo abrazador. ¡Si al menos fuera verdad lo que he soñado!

El juglar miraba trémulo el horizonte: el ruido aumentaba progresivamente; al fin se dejó ver impulsada por el *semoum*; montañas de arena avanzaban con una velocidad espantosa: el juglar se prosternó, resignado á morir.

Cuando ya habia perdido toda esperanza, una violenta ráfaga, precursora de la tromba, arrolló el cofre del juglar, colocado en la pequeña eminencia donde descollaba la palmera, á cuyo pié habia tomado descanso; la tapa del cofre se abrió, y con las joyas de cobre, los cubiletes y el ajedrez, rodó un objeto que volvió la esperanza á Djeouar.

La tromba llegaba ya; parecia que el mundo iba á desquiciarse, arrebatado por el *semoum*; las palmeras, los espinos, las rocas, cedian á su paso, y arrancados de su asiento, aumentaban la tromba. El Nilo mugia, como saludando al terrible viajero, y los cocodrilos huyeron aterrados á esconderse entre sus grutas festoneadas de algas.

Era un momento supremo: el juglar asió la calavera, y exclamó:

—Si no ha sido un sueño cuanto ha pasado por mí, ábrete Nilo, obedeciendo al poder de este talisman; álcese en tu oscuro fondo un alcázar para mí, y pase la tromba sin agitar uno solo de los mechones de mi barba.

El Nilo obedeció, y como un tiempo el Dios de Moisés separó las aguas del Mar Rojo para dar paso á su pueblo (1), se abrió la corriente del Nilo, y Djeouar descendió á pié enjuto hasta el fondo de su cauce.

En él encontró un alcázar maravilloso: su ambicion de riqueza estaba satisfecha; el pórfido, el oro y las piedras preciosas, brillaban por todas partes; pero no habia ni un esclavo, ni un animal, ni un pájaro en su recinto solitario: dominaba en él el silencio de la muerte.

(1) *Semoum ó samyel*, viento que reina á veces en el desierto. Se anuncia con gran ruido; á su llegada, el cielo [...]

(1) Algunos estrañarán que en una leyenda mahometana consignemos uno de los mayores milagros de la escritura. Los que conocen las leyendas musulmanas saben, como nosotros, que Mahoma compuso su religion de las dos mas difundidas en la Arabia, la judía y la cristiana, y conservó á Jesus el nombre de profeta, como Jesus lo habia conservado á Moisés. En muchas de sus oraciones llaman á [...]

4.° Despues de verificada la entrega de los documentos, libros, estados demostrativos etc. el Sr. Presidente declarará que queda en ejercicio la Comision y firmará con los presentes el acta levantada en este acto.

5.° Sométase al P. E. para su aprobacion la precedente resolucion.

Dése al libro de acuerdos etc.

Agustin de Castro, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 7 de 1865.

Apruébase la reposicion que se indica de la antigua Comision de Caridad y Beneficencia Pública de señoras, como un acto de merecida justicia, y avísese para lo demas que corresponda.

Lo que se transcribe á la Comision para su conocimiento y efectos que corresponden.

Firmado—FRANCISCO A. VIDAL.

INTERIOR

Tribunal Superior de Justicia.

RELACION DE LOS SEÑORES QUE HAN SIDO NOMBRADOS JUECES DE PAZ Y TENIENTES ALCALDES.

Tenientes Alcaldes.

1.ª Seccion.—Pedro Lastarria, Pedro Vidal, Carlos Viana, Antonio Sosa, Cándido Bustamante, Miguel Canobas, L. R. Zuballaga, Epifanio Zavalla, Julio Herrera.

2.ª Seccion.—Domingo Parpal, Constancio Navia, Floro Rucker, Miguel Alvarez, José M. Maciel, Cárlos de la Vega, Antonio Sosa, Francisco Zas, Francisco Pollo, Manuel Masera, Juan Asereto, Tales Rucker.

3.ª Seccion.—Cárlos Rodriguez, Miguel Velazco, Francisco Parejas, Bernardo Esparraguera, Simon la Torre, José B. Lino, José Salvat, Felix Baliñas, Celestino Abiles, Ventura Fraga.

4.ª Seccion.—Faustino Santos, Antonio Manosas, Manuel García Freyre, Rumualdo Lopez, Eduardo Freire, Manuel Sastre, Cárlos Victor Lopez, Santiago Sayago, Antonio Ferreira, Adolfo Sayago, Simon Miranda, Clodomiro Vazquez, Blas Montes, Tomas Vazquez, Beltran Zavalla, Estevan Zavalla, Juan Muiños, Teófilo Diaz.

5.ª Seccion—Tomás Tezanos, José A. Rovira, César Dupont, Miguel Palomeque, Federico Fernandez, José Rovira, Antonio Pitaluga, Ramon Palomeque, Rafael Jimenez, José M. Rendó, Ramon Cabral, Hipolito Chacon, José M. San Miguel, Ignacio Guillot, Blas Eusena, Américo Aguiar, José Jimenez, Francisco Martinez, Olegario Navas, Eduardo Martinez.

6.ª Seccion—Amaro Carve, Máximo Gurmendez, Adolfo Perez, Justino Gonzalez, Joaquin Parada, José Ma. Nava, Gabriel Velazco (hijo), Leopoldo Gard, Rumualdo Gard, Felipe Lacueva (hijo), Pantaleon Soria, Simon Zuvillaga, Valentin Lazota, Lorenzo Otero, José Lozano, Bernardino Ortiz, Cárlos Aguiar, Pedro Carve, Jaime Buelas, Enrique Costa.

7.ª Seccion—Distrito 1 y 3 Juan Gonzalez.—1 y 2 Juan Castel.—4 y 5 Cirilo Baliñas.—4 y 7 Ciriaco Lapido.—5 y 6 Ciriaco Piriz.

8.ª—Seccion—Distrito 1 y 2, Feliz Gamelo.—4 y 5 Manuel Ferreira.—6 y 7 Juan Lemus.—8 y 9 Castro Micou.

SAN ISIDRO DE PIEDRA.

Alcalde Ordinario, Rafael Martinez, 1er. Suplente, D. Manuel Echevarria, 2° idem D. Norberto Simonet.

Defensor de Menores, D. Antonio Lombardo, 1er. Suplente, D. Epifanio Falcon, 2° idem Bernabé Cabrera.

Juez de Paz, D. Matias Guerra, Tenientes Alcaldes, D. Gerónimo Garcia, Calisto Guerra, Domingo Cabrera, Benigno Curbelo.

SAUCE.

Juez de Paz, D. Fernando Castro, Tenientes Alcaldes, D. Joaquin Araujo, Marcia Gonzalez.

PANDO.

Alcalde Ordinario, D. Eduardo Ledou, 1er. Suplente, D. Anselmo Burgueño, 2° idem D. Cárlos Furriel.

Defensor de Menores, D. José Vazquez, 1er. Suplente, D. Fautino Laurano, 2° idem D. Santiago Estevan.

Juez de Paz, D. Rafael Espinosa, Tenientes Alcaldes, D. Antonio Rodriguez, Alvin Olmos, Alejandro Gonzalez, Martin Morales.

CANELONES.

Alcalde Ordinario, D. Abelino Espinosa, 1er. Suplente, D. Fermin Cardoso, 2° D. Atanasio Guerra.

Defensor de Menores, D. Lucio Garcia, 1er. Suplente, D. Sebastian Echevarria, 2° idem D. Juan A. Vidal.

Jueces de Paz.

De la Seccion de esta Villa, D. Federico Orcajo.

Tenientes Alcaldes.

D. Dámaso Castro, Martin Pintado, Nereo Nuñez, Norberto Rios, Brujas—Servando Gonzalez, Cerrillos—Miguel Esteves—Puntas de Brujas Francisco Betesagasti,— Canelon Chico, Francisco Sotelo—Idem Grande, Gregorio Lalende.

SECCION DEL TALA.

Juez de Paz, Zenon Larrañaga.

Tenientes Alcaldes.

D. Fidel Vazquez, Juan Cabrera, Alejo Martinez, Gabino Rivero, Manuel Perez.

Señales de muerte.

En consecuencia del hecho ocurrido en estos dias pasados de un niño que iban á enterrar vivo, creemos oportunas las observaciones siguientes, que estractamos de un periódico medical:

I.

Semiótica del moribundo.

«Las señales de muerte próxima son evidentes: la frente, humedecida ó sudorosa, se pone algo rubicunda, se enfrian los piés, se caen los párpados, se deprime la barba, lagrimea el ojo izquierdo, se vuelve obtuso el oido, y la nariz se pone pálida, fria y afilada. El mismo agonizante suele anunciar su próximo fin, y mientras tanto, su pulso se acelera, á la par que mengua y pierde fuerzas. Si es jóven, sufre incesantes congojas; y si es viejo, dormita y cae, por fin, en el sueño perdurable».

II.

Señales de muerte.

Lo primero que debes examinar en un enfermo es la cara, por cuanto en ella descubrirás los signos mejores para formar acertado juicio.

Signos de próxima muerte, son por ejemplo, los ojos hundidos en la órbita, apagados, lívidos, inyectados de sangre, y que huyen de la luz.

Cuando notes las orejas tiesas y frias, la frente seca, las sienes aplanadas ó hundidas, la nariz afilada, fatiga al moverse, subdelirio, frio en las estremidades, sed y calor ardiente en lo interior, ya puedes despedirte é ir á prestar tus auxilios á otros enfermos.

Recomendamos estas observaciones que cualquier persona puede hacer á la par de un médico, sin excusar jamas la declaracion de un facultativo, sobre todo cuando se trata de un niño ó de un viejo.

EXTERIOR

Rio Grande.

Por un buque de vela recibimos *O Commercial* de Rio Grande hasta el 23 del pasado, en el cual nada hallamos de particular.

Nuestro corresponsal, con fecha 24 nos comunica estas noticias:

«El comercio por aquí está muy paralizado; pero esperase alguna animacion con la llegada de los batallones de voluntarios que forman ocho mil plazas.

«El 1.° que se hallaba aquí marchó para Puerto Alegre, para seguir á San Borja á unirse con el 2.° y 10.° que marcharon ya.

«Se espera por momentos al 2.° de voluntarios y el 5.° de cazadores, el 1.° de voluntarios de Bahía y los zuavos, que son un batallon de negros inclusa la oficialidad.

«Los saladeros trabajan activamente y las entradas de ganados han sido regulares. La carne buena es procurada y se paga 2$800 la arroba.

«La fariña ha subido mucho; véndese á 4,000 reis el saco.

«La barca *Saudade* lleva para Montevideo 4,000 sacos, y quedan cargando aun tres buques.»

Frontera de Yaguaron.

El Coronel Pereira Vargas ha cesado en el mando de la frontera de Yaguaron, continuando solo en el de dicha ciudad, á consecuencia de haberse organizado la 2.ª division ligera cuyo gefe es el baron de Yacuhy.

Caballos y armamento.

La presidencia de Rio Grande ha mandado pagar el valor de mas de seis mil caballos comprados para varios cuerpos.

Ha dispuesto que todo el armamento de percusion y adarmes 17, existente en el arsenal y otros depósitos de dicha provincia, sea aprontado con la mayor urgencia así como las fornituras correspondientes.

Noticias de Europa.

Por la corbeta encorazada peruana *América*, llegada ayer de Rio Janeiro, tenemos fechas hasta el 3 de Abril.

De los periódicos de esa fecha, estractamos las siguientes noticias de Europa, llegadas allí por el paquete ingles *Oneida* de la linea de Southampton, que habia entrado el dia 2.

Las fechas que trae son de Paris hasta el 8, de Londres hasta el 9 y de Lisboa hasta el 13 del pasado.

Francia.

En Francia habia preocupado por algunos dias la atencion pública el fallecimiento, despues de largos sufrimientos, del duque de Morny. Napoleon III sintió profundamente la pérdida de ese amigo, uno de los mas notables estadistas del Régimen Imperial y Presidente de la Cámara.

Se habia publicado el prefacio de la *vida de César*, escrita por el Emperador, y casi todos los periódicos lo reproducen acompañándolo de comentarios. (Lo damos en seguida.)

El Senado habia discutido y aprobado la respuesta al discurso imperial, pero en la cámara de diputados aun no habia empezado la discusion. La oposicion se proponia tomar parte en los debates que prometian ser interesantes, en vista de las cuestiones que los liberales intentaban ventilar.

Otro asunto que tambien ofrece discusiones importantes, es el proyecto del ministro Duruy, sobre enseñanza gratuita y obligatoria, á fin de preparar los espíritus.

Se decia que en el seno del ministerio habia sérias divergencias sobre este punto, lo que aparece confirmado por un despacho telegráfico de Paris, de fecha 8 de Marzo, y publicado en el *Times* el dia 9, segun el cual, el Sr. Duruy habia hecho renuncia del cargo de ministro de instruccion pública, la que no habia sido aceptada por el Emperador.

La Correspondencia de Portugal publica el siguiente telégrama de Paris:

8 de Marzo. El Representante del Paraguay en Paris, pidió al gobierno Imperial que no permitiese la entrega ni salida de los buques en construccion en Francia por cuenta del gobierno del Brasil.

Nosotros agregamos que si la noticia sale cierta es un absurdo que apenas merecerá una contestacion séria.

Inglaterra.

Las noticias de los Estados-Unidos, mostrando que está perdida la causa del Sud, eran recibidas con recelo en Inglaterra. Suponíase allí que firmada la paz en América, Nortistas y Sudistas se unirian para atacar al Canadá. Lord Russell entretanto se muestra tranquilo á este respecto, mientras que muchos miembros de las Cámaras y de la prensa aconsejaban y pedian que la Inglaterra fortificase á Quebec y Montreal.

En la Cámara de los comunes en la sesion del 7 el señor White anunció que el 9 preguntaria al primer ministro si en vista del restablecimiento de las buenas relaciones con el Brasil, prometia al Gobierno en la sesion corriente presentar alguna medida que tuviese por fin la retirada del *bill* Aberdeen.

Segun los diarios de Lisboa, lord Palmerston respondiendo á esa interpelacion, declaró que la Inglaterra no intervendria en la cuestion de Montevideo, que el gobierno inglés no propondrá la abolicion del *bill* Aberdeen respecto á la visita en los buques brasileros, porque el Brasil solo no puede eficazmente prohibir el tráfico de negros; agregó que todavía las negociaciones continuaban por intermedio del gobierno de Portugal, á fin de restablecerse nuevas relaciones entre la Gran Bretaña y el Brasil.

Prusia.

La cuestion de los ducados aun no ha tenido solucion. Ultimamente la Prusia ha hecho una proposicion conteniendo exijencias tales que su aplicacion implicaria la completa anexacion de los ducados al reino prusiano. El Sr. de Bismark exije *apenas* que se reuna la marina de los ducados á la prusiana, que las fortalezas y fuertes fortificados actualmente y los que se fortificaren, quedasen bajo la autoridad de la Prusia con guarnicion mixta; que el ejército de los ducados sea mandado por un general prusiano, que los correos y telégrafos queden bajo la direccion de la Prusia, y todo lo demas en el mismo sentido.

Tales proposiciones parecen haber desagradado mucho al Austria. El dia 7 fué recibida en Berlin la nota Austriaca en contestacion á la proposicion; aun no se conoce su tenor, pero se dice q' es contraria á las pretensiones de la Prusia.

En los Ducados no habia infelizmente opinion uniformada; quieren todos la independencia: unos bajo el gobierno del duque Augustemburgo, otros dicen que bajo la tutela de la Prusia y q' el norte del Schleswig desea volver al seno de la monarquía dinamarquesa.

Un telégrama de Flensburgo dice haberse hecho allí muchas prisiones entre los signatarios de una peticion hecha á Luis Napoleon, para que el Schleswig del Norte vuelva á la Dinamarca.

Austria.

El gobierno austriaco ha hecho en el presupuesto una reduccion de 20 millones de florines.

Ha ardido el palacio de los duques de Brunswich, perdiéndose en el incendio gran número de objetos de valor.

Holanda.

Ha fallecido la reina madre del rey de Holanda á la edad de 70 años.

Grecia.

Reina la anarquía en Grecia y las ideas revolucionarias se estienden á las islas Jónicas, donde la jente de campo se ha levantado contra los propietarios residentes en las ciudades.

España.

De España no hay nada de importancia. Ha sido permitida la publicacion de la encíclica por los obispos.

El Gobierno lucha con algunas dificultades en el Parlamento, habiendo hecho ya una reduccion de 70.000,000 en el presupuesto.

Portugal.

En Portugal, despues de una crisis que duró algunos dias, durante los cuales fueron llamados por el rey los Sres marqués de Sa da Bandeira y conde de Torres Novas, hubo una recomposicion ministerial; resultando así compuesto el gabinete; Duque de Loulé, presidente del consejo y encargado de las carteras de Relaciones Esteriores, Marina y Ultramar; Marques de Sa, ministro de guerra, marques de Sabugosa, Par del reino, ministro del reino, Dr. Mathias Carvalho de Vasconcellos, diputado, Ministro de Hacienda. Dr. Antonio Agres de Gouvea, Diputado. Ministro de Justicia. Juan Crisóstomo de Abreu é Souza, Ministro de Obras Públicas.

Estados Unidos.

Habia noticias de los Estados-Unidos hasta el 25 de Febrero.

La estrella del Sur aparece totalmente eclipsada. Los bravos generales que tantas victorias alcanzaron, las invictas ciudades que resistieron todo el poder del Norte, ceden hoy; apenas aparece el victorioso ejército de Sherman.

Columbia fué evacuada por los confederados, y la misma suerte tuvo pocos dias despues Charleston, cuya resistencia heróica pasará á la historia, antes de abandonarla los sudistas le pegaron fuego así como lo hicieron tambien con una gran cantidad de algodon, y Sherman entró por medio de las llamas. Allí encontró doscientas piezas de artillería.

Wilmington cayó tambien en poder de los federales.

Los diarios de Lisboa de última fecha, publican los siguientes despachos:

Nueva York 25 de Febrero—Se asegura que el general Lee tiene intencion de evacuar á Petersburgo y Richmond y retirándose para Linchburgo, ir despues para el Tenessee ó para Kentuky.

Lingleton cree que Mr. Hughier fué á Richmond con autorizacion del Presidente Lincoln suponiéndose que llevaba una mision pacificadora.

Londres 7 de Marzo—Apesar de los numerosos *meetings* celebrados en Richmond para la continuacion de la guerra, existe en esa ciudad un partido fuerte tambien que desea el restablecimiento de la paz y hace grandes esfuerzos para propagar el disgusto y la irritacion contra el gobierno de Jefferson Davis, cuya caida produciria la pronta conclusion de la guerra.

El célebre capitan Semmes, del *Alabama*, recibió del gobierno del Sur el grado de contra-almirante y el mando de la escuadrilla que en *James River* defiende las proximidades de Richmond.

La Correspondencia de Portugal agrega:

«Parece que en la última conferencia, donde se trataba de la paz y que no produjo resultados, se emitió la idea de una tregua, sobre la base del *uti possidetis* durante la cual los ejércitos beligerantes reunidos, deberian intervenir en Méjico para sostener la doctrina de Monroe contra la intervencion de la Europa en los negocios de América.

Esta propuesta fué aceptada, pero sin embargo no fué bien recibida.

Méjico.

Las noticias de Méjico no son favorables al reciente imperio. Despechado por la energía que el emperador Maximiliano insiste en la idea de desamortizacion de los bienes eclesiásticos, el partido clerical forma alianza con los republicanos de Juarez y esparce guerrillas por todo el país.

Un destacamento francés que desembarcaria en Mazatlan con un cuerpo mejicano, fué, segun dicen, completamente derrotado por habérsele desertado los mejicanos.

Se ha corrido la voz de que el mariscal Bazaine fué gravemente herido en el sitio de Ojaca, y el gobierno frances parece resuelto á sostener con todas sus fuerzas el imperio mejicano.

(Hasta aquí el boletin de la *Tribuna*.)

Mas noticias de Europa.

ITALIA—Una correspondencia de Paris, dirijida al *Jornal* del 3 que á última hora obtuvimos, di estas noticias:

«Mas de 60,000 súbditos del rey de Italia están establecidos en el territorio de la República Oriental del Uruguay, y el gobierno italiano comprendió que era obligacion suya el protejerlos en sus intereses legítimos. Con este fin mandará al teatro de la guerra dos corbetas acorazadas, y á su bordo un agente diplomático cuyas instrucciones se resumen en hacer los esfuerzos posibles para que se opere la reconciliacion de las dos partes beligerantes, obrando en todo cuanto haga de acuerdo con los representantes de las otras potencias europeas».

—El ministro del reino de España presentó en el Senado el proyecto de ley de libertad de imprenta, que consta de 10 títulos y 38 artículos.

—El 2 de marzo llegó á Madrid el Sr. Pastor, oficial de marina, portador del tratado celebrado con el Perú el 27 de enero próximo pasado.

Prefacio de la historia de Julio César.

POR EL EMPERADOR NAPOLEON III.

La verdad histórica deberia ser tan sagrada como la religion. Si los preceptos de la fe nos elevan el alma sobre los intereses mundanos, las lecciones de la historia nos inspiran amor por lo que es bello y por lo que es justo, y horror á todo lo que se opone á los progresos de la humanidad.

Estas lecciones, para que sean provechosas, exijen ciertas condiciones. Es necesario que los hechos sean relatados con exactitud rigorosa, que los cambios políticos ó sociales sean filosóficamente analizados, que el incitante atractivo de los pormenores de la vida de los hombres públicos no distraiga la atencion de su papel político, no haga olvidar su mision providencial.

Muchas veces nos presentó el escritor las diversas fases de la historia, como acontecimientos espontáneos, sin investigar los hechos anteriores en su verdadero origen, y sin darles su natural direccion: del mismo modo que un pintor, reproduciendo los accidentes de la naturaleza solo se atiene al efecto pintoresco sin dar de ellos en su cuadro la manifestacion científica. El historiador debe ser mas que un pintor, y como el geólogo que esplica los fenómenos del globo terrestre, descubrir el secreto de las trasformaciones de las sociedades.

«Pero escribiendo la historia ¿cual es el medio de pintar la verdad? es seguir las reglas de la lógica. Partamos del principio cierto, que un grande efecto es siempre producido por una gran causa y nunca por insignificancias; un accidente evidentemente poco importante, nunca produce grandes efectos, sin una causa preexistente que hace surgir de ese leve accidente un gran resultado. La chispa no ocasiona un vasto incendio, sino cuando cae sobre materias combustibles, amontonadas previamente.

Montesquieu confirma así este pensamiento:

« No es la fortuna, dice, que domina al mun- « do....hay causas generales ya morales, ya fí- « sicas que actuan en cada monarquía, que la ele- « van, sustentan ó precipitan: todos los acciden- « tes estan sugetos á estas causas, y si la suerte « de una batalla, esto es, una causa particular, « arruinó un estado habia de cierto una causa « que lo impelia á perecer en esa batalla; en una « palabra, la corriente principal arrastra consigo « los accidentes.»

«Si por espacio de casi mil años, los Romanos salieron siempre triunfantes de los mas duros trances y de los mayores peligros, fué porque existió la causa general, que los hizo siempre superiores á sus enemigos y que permitió que las derrotas y las desgracias parciales que experimentaron no acarreasen la caida de su imperio.

«Si parece que los Romanos despues de haber ofrecido al mundo el ejemplo de una nacion, constituyéndose y prosperando por medio de la libertad, se precipitaron ciegamente desde César en la servidumbre, fué porque existia una razon general que obstaba fatalmente á que la república volviese á la fuerza de las antiguas instituciones; fué porque las necesidades y los nuevos intereses de una sociedad á recomponerse exigian otros medios para ser satisfechos.

«Del mismo modo que la lógica nos demuestra en los sucesos importantes su imperiosa razon de ser, tambien es necesario reconocer, en la larga duracion de una institucion, la prueba de su bondad, y en la influencia incontestada de un hombre en su siglo, la prueba del génio.

«Consiste, pues, en procurar el elemento vital que daba fuerza á la institucion y el modo por que la idea predominante influia en la accion del hombre. Siguiendo esta regla evitaremos los errores de los historiadores que acojen los hechos transmitidos por los tiempos anteriores, sin coordinarlos conforme á su importancia filosófica; glorificando así lo que merece censura, y dejando en las tinieblas lo que requiere luz. No es el análisis, minucioso de la organizacion romana, lo que nos ha de hacer percibir la duracion de tan vasto imperio, sino el exámen profundo del espíritu de sus instituciones. No es tampoco la relacion circunstanciada de los menores actos de un hombre eminente, la que nos ha de revelar el secreto de su influencia, sinó la atenta investigacion de los elevados motores de su procedimiento.

«Cuando hechos estraordinarios atestiguan un genio trascendental, nada hay mas contrario al buen sentido que atribuirle todas las pasiones, y todos los sentimientos de la mediocridad. ¿Qué mayor error que el de no conocer la preeminencia de esos entes privilegiados que de tiempo en tiempo aparecen en la historia como astros luminosos, para dirigir las tinieblas de su época alumbrando el porvenir? Negar su superioridad seria una injusticia á la humanidad, creyéndola capaz de soportar espontánea y largamente el dominio que no se basase en una verdadera grandeza é incontestable utilidad.

«Muchos historiadores juzgan mas fácil rebajar los hombres de genio, que elevarse hasta su altura, penetrando sus vastos designios. Así, con respecto á César, en lugar de mostrarnos á Roma devastada por las guerras civiles, corrompida por las riquezas, caleando al pié sus antiguas instituciones, amenazada por naciones poderosas, Galos, Germanos y Parthos, incapaz de sustentarse sin un poder central, mas fuerte, mas duradero y justo, en lugar, digo, de trazar este cuadro fiel, nos representan á César meditando desde su mocedad en el modo de alcanzar el poder supremo.

« Si resiste á Scila, si no está de acuerdo con Cicero, si se liga con Pompeyo, es por efecto de la astucia previsora que todo adivina para dominar. Si se arroja á las Galias, es para adquirir riquezas por la rapiña ó soldados que auxilien sus planes; si atraviesa el mar llevando sus águilas romanas á un país desconocido pero cuya conquista consolidará la de las Galias, es para hallar allí perlas que se asegura existian en los mares de la gran Bretaña.

Si despues de haber subyugado los terribles enemigos de la Italia y á mas los Alpes, medita una espedicion contra los Parthos para vengar la derrota de Crassus, dicen los historiadores que era porque la actividad convenia á su naturaleza, y porque su salud mejoraba en los campos de batalla; si acepta del Senado con gratitud una corona de lauro, dicen que la lleva con vanidad, y para encubrir su calvicie; finalmente si fué asesinado por aquellos á quienes llenó de beneficios, fué porque queria hacerse aclamar Rey; como si ya no fuera para sus contemporáneos y la posteridad mayor que todos los Reyes.

«Desde Suetonio hasta Plutarco, tales son las ridículas interpretaciones que se han dado á las cosas mas nobles.

«Mas porqué señal se puede reconocer la grandeza de un hombre? Por el imperio de sus ideas cuando sus principios ó su sistema triunfan, apesar de su muerte y de su derrota.

«¿No es efectivamente propio del genio el sobrevivir á la nulidad y estender su imperio hasta las generaciones futuras?

«César desaparece y aun predomina su influencia hasta despues de su muerte.

«Cicero, su adversario, se vé forzado á esclamar: «Todas las acciones de César, sus escritos, «sus palabras, sus promesas y sus pensamientos, «tienen mas vigor de lo que tenian cuando exis- «tia.»

Durante siglos enteros bastaba decir al mundo que tal era la voluntad de César, para que el mundo obedeciera.

Lo que antecede muestra bastante el fin que me propongo al escribir esta historia. Ese fin consiste en probar que cuando la providencia inspira á hombres como César, Carlo-Magno, Napoleon, es para marcar á los pueblos el camino que deben recorrer, trazar con el sello de su genio una nueva era, y completar en algunos años el trabajo de muchos siglos. ¡Felices los pueblos que lo comprenden y los siguen! ¡Desventurados aquellos que los desprecian ó los combaten! pues estos últimos hacen como los Judíos: crucifican á su propio Mesías: son ciegos y culpables—ciegos, porque no ven la impotencia de sus esfuerzos para contrarestar el triunfo definitivo del bien—culpables, porque no pueden sino retardar el progreso, estorbando así su pronta y fecunda aplicacion

En efecto, ni el asesinato de César, ni el cautiverio de Santa-Helena pudieron destruir por la base dos causas populares, derrocadas por una liga cubierta con la máscara de la libertad. Bruto, matando á César, sumergió á Roma en los horrores de la guerra civil, sin impedir el reinado de Augusto, pero facilitando los de Neron y de Calígula. El ostracismo de Napoleon por la Europa coaligada no impidió la resurreccion del imperio —y, entretanto ¡cuán lejos estamos todavía de la solucion de las grandes cuestiones, del apaciguamiento de las pasiones, de la legítima satisfaccion dada á los pueblos por el primer imperio!

Pero todos los dias se está realizando, desde el año 1815, la profecía del cautivo de Santa-Helena:—«¡Cuantas luchas, cuánta sangre, cuántos años no serán todavía necesarios para llegar á la realizacion del bien que yo quería hacer á la humanidad!»

Palacio de las Tullerías, 20 de marzo de 1864.

NAPOLEON.

GACETILLA

Buques de guerra peruanos.—Antenoche fondeó en este puerto la linda corbeta de guerra peruana *América*, salida el 3 de Rio Janeiro en conserva con la *Union*, que se vió obligada á regresar para reparar averias de consideracion causadas por un violento pampero.

La *América* tiene 14 cañones rayados de á 30, y está tripulada por exelentes marineros de diversas nacionalidades. La máquina es de 400 caballos, fabricada en el Havre en los talleres de Mazeliné.

Dicha corbeta, destinada á la escuadra del Perú, fué construida, armada y comprada en Nantes por 2,500,000 francos. La *Union* es exactamente igual, y su gallarda compañera debe esperarla en este puerto para seguir viage unidas al Pacífico.

Rio Grande—En las secciones respectivas damos noticias comerciales y políticas de Rio Grande, hasta el 24 del pasado. Son tomadas de diarios y correspondencias dirijidas á esta redaccion y venidas por la barca *Saudade*.

Equilibrio—Declara solemnemente la *Tribuna* que por ahora reserva *in pectore* sus ideas sobre el gobierno y los jesuitas, pero que no obstante, abre dos secciones para el pró y el contra del decreto de marras.

No puede darse una resolucion mas sábia ni mas en consonancia con las leyes del equilibrio.

El colega mientras no suelte lo que tiene en el pecho, será una balanza cuyo fiel estará siempre sin inclinarse á ningun lado.

Proyecto de mercado—Un colega dedica algunas palabras á la necesidad y conveniencia de construir un mercado público.

A propósito de ese asunto recordamos que desde hace mucho tiempo existe un proyecto para cuya realizacion se tenian en vista los terrenos á los fondos del teatro de Solis, que ademas de su exelente situacion y dimensiones ofrecen la ventaja de formar una plazuela, y no contener actualmente edificio alguno que podria aumentar los gastos de adquisicion.

Cuando se concibió ese proyecto se tuvieron presente los medios y las dificultades para llevarlo á cabo, resultando la persuacion de que los alquileres de los sitios principales por un tiempo determinado, serian suficientes para costear el edificio.

No estamos muy enterados de los detalles de este cálculo, pero creemos que se contaba con que los vendedores del actual mercado principal, por su propio interés tomarian localidades para el nuevo, pagándolas en varios plazos, segun las necesidades para cubrir los gastos de construccion. De esa manera los recursos se adquirian gradualmente y no podian faltar porque estaba en la propia conveniencia de los contribuyentes el suministrarlos, obteniendo como es justo seguridades por su dinero, y sitios de preferencia que les reembolsarian el capital y les darian utilidades.

Vapor «Rio de la Plata»—De la agencia nos remiten el siguiente aviso:

Llegará hoy domingo; saldrá para Buenos Aires el lunes 10; regresará el jueves por la mañana y no volverá á salir hasta el lunes 17 á las cinco de la tarde.

Teniente-alcaldes—La administracion de justicia puede darse por completamente organizada en la capital, puesto que ya tenemos teniente-alcaldes.

La mayor parte de las personas elegidas reunen las condiciones indispensables para el buen desempeño de ese delicado y honorífico cargo, que es sin disputa el mas inmediatamente relacionado con la vida privada de los vecinos.

De noche, si alguna riña turba momentáneamente la paz del hogar doméstico, el teniente alcalde es el ángel que la restablece con sus consejos ó con sus medidas enérgicas, de cuya ejecucion se encarga el sereno.

El es á toda hora el paño de lágrimas de los pobres; nace uno cuyos padres carecen de los doce reales para hacerle cristiano puro, y aquel funcionario enterneciendo al cura consigue la supresion del derecho que cerraba al inocente las puertas del paraiso. Muérese cualquiera, sin dejar elementos para pagar el pasaporte, y el teniente alcalde todo lo arregla con su solemne certificado, que es el único aceptable.

No menos importante es el papel que desempeña en la política, principalmente en luchas electorales, en que se requieren hombres que conozcan y tengan influencia sobre todo bicho viviente y apto para dar su voto. En esos casos, el teniente alcalde no es el filántropo que auxilia á los pobres, ni el juez eclesiástico que compone matrimonios, sino el caudillito de barrio, el pequeño diplomático que con su palabra elocuente y con el recuerdo de sus servicios al vecindario, saca provecho para el partido que cifra en su prestigio el triunfo de su candidato.

Escritura y dibujo—Hemos tenido ocasion de examinar los métodos de escritura y de dibujo de *Adler* á que se refiere un anuncio publicado en la seccion correspondiente.

La modicidad del precio y el atinado sistema, que conduce insensiblemente al niño, desde la simple raya hasta la composicion de figuras con colores, avivándole el gusto por el dibujo y la pintura, nos inducen á recomendarle á los profesores de escuelas.

Barrido—Una señora de la calle del Sarandí decia ayer á su sirvienta:

—Graciana, nunca ha sido tan necesario como en estos dias barrer bien la calle.

—No hay cuidado señora, todos los sábados yo saco bien la basura.

—Pero ahora es preciso barrer todos los dias hasta el miércoles Santo

—Es nueva órden de la policía?

—Es órden mia.

—La señora sabe lo que dice, pero yo no comprendo porque se quiere tener la calle como un espejo, cuando luego pasa el carro de la fruta, la carretilla de ladrillos y otras, llenándolo todo de basura.

—Por lo mismo; y porque quiero que durante las estaciones de Semana Santa, las damas y señoritas no pierdan sus ricos trajes; quisiera que pudieran arrastrarlos desde la Matriz á los Ejercicios....

—Se los ensuciarán, señora, por las otras calles.

—Eso no nos importa.—La Policía hará por su parte, respecto de los demas lo que yo hago contigo.

Apoyado—Traslado y autos, dijo para sí el infrascrito cronista.

Se dió en el clavo—La patente que segun ley se exije recien ahora á los que venden números de lotería, sin estar munidos de cédula de inválidos ó el peso de 50 años, vá á separar de las calles esos muchachos moscardones, que se pegaban al costado del transeunte gritándole durante un cuarto de hora, hasta que se les echaba enhoramala ó se les compraba.

Que vayan esos chicos á la escuela ó á aprender un oficio.

Felicitaciones—Damos mil enhorabuenas á los nuevos teniente-alcaldes, esperando que su prudencia en el desempeño de las altas funciones que les competen, evitará complicaciones con los agentes estrangeros.

Poncio Pilatos—Empezamos hoy la publicacion de una novela de Mery, titulada *Poncio Pilatos en Viena*, cuyo argumento es muy apropiado para los dias en que entramos.

Los avisos y sus peligros—Hay prójimos que se deleitan en romper el tímpano al encargado de recibir los avisos que honran este diario, pretendiendo algunos de ellos probarle la conveniencia de insertarlos gratis.

En casos semejantes aquel fiel é intrépido empleado se aferra á la tarifa, que en esta casa equivale á la Constitucion de la República, y aun le aventaja en que se cumple al pié de la letra; pero si no basta esa invocacion, entonces aguzando su ingenio los anonada con estas reflexiones:

Los avisos de valde convierten un diario en hospital y ofrecen mil inconvenientes para los lectores, que hallarian cuatro pájinas de fiambres en vez de cosas útiles. El lector que antes ó despues de almorzar se engulle un artículo de difícil digestion y tropieza con *píldoras vegetales, ó aceite de bacalao*, se espone á una revolucion alarmante. Un desmayo, es lo menos que espera á la incauta lectora que buscando alegres gacetillas es asaltada por los *bragueros perfeccionados* ó las *sanguijuelas hamburguesas*, que convierten algunos diarios en botica ó barberia.

Estos ejemplos harto frecuentes, justifican la resistencia que se observa en esta casa con los avisos *gratis*, que en verdad son muy útiles para los diarios faltos de mejores materiales, pero completamente peligrosos no existiendo esa circunstancia, y sí una tarifa inflexible como la que rige las columnas del *Siglo*.

Mortalidad—Antonia F. Tarabal, oriental, 7 meses; Basilio Britos, oriental, 30 años, soltero; Dolores Chirigaray, oriental, 1 dia; Un párvulo, oriental, 2 horas; Alejandrina M. Rocha, oriental, 14 meses; Maria Tapia, oriental, 24 años, soltera, Juan Bta. Deprati, italiano, 47 años, casado; José Pedro dáSilva, brasilero, 30 años soltero; Juan Calpino, Italiano, 63 años, casado.

Carruajes—La policía ha espedido 52 tarifas para carruajes.

Multas—Carlos Marises y José Sardi pagaron 3$ 20 centésimos cada uno, por vender bebidas para tomar en el mostrador.

Judas—El sábado próximo se quemará un judas frente á la imprenta de la *Tribuna*.

Recordamos á los vivientes que en ese dia pudieran correr peligro, que les es permitido salir á la calle llevando el correspondiente salvo-conducto.

Los pavos, tilingos y fátuos deben apresurarse á conseguir esa garantía indispensable.

D. Juan Calpino—Antenoche dejó de existir este antiguo y apreciable vecino, en su casa de campo sita en el arroyo de las Piedras, departamento de Canelones. El Sr. Calpino padre de una numerosa familia criada en la senda de la virtud, desciende á la tumba dejándo á sus hijos su buen nombre que es la mayor riqueza que un padre puede legarles.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

C.

Baile oficial—Anoche quedó instalada la Comision que correrá con el baile dedicado por el gobierno á los brasileros. La componen los señores: D. Manuel Aguiar (presidente), General Caraballo, D. Juan M. Besnes é Irigoyen, Dr. D. Antonio Rodriguez, D. Adolfo Pfeil, D. Jacinto Villegas, D. Cayetano de Dávila, D. Blas Vidal, D. Antonio M. Marquez, D. Agustin Castro, D. Lucio Arancho, D. Daniel Zorrilla, D. José C. Bustamante, D. Pedro Marquez, D. Juan P. Castro, Dr. Leonard, D. Fernando Menck, D. Zenen Rodriguez, D. Rafael Machado, D. Francisco Vidal.

Entre los nombrados figuran varios estrangeros, á fin de que estén representadas todas las nacionalidades.

Peluqueria de gusto y lujo—Unas cuantas casas de esta clase se han dado cita para luchar en gusto y lujo en las proximidades de la esquina de Zavala y 25 de Mayo.

Tres sobresalen, la de Tricon (antigua peluqueria de Amar), la del Siglo XIX al lado, y la de Gaudibert en frente.

Tricon y Gaudibert, antiguos socios, se baten frente á frente.

Conocemos mas la de Tricon, y de ella diremos que es lo mejor que hemos visto, no solo aquí sino tambien en Buenos Aires. Gusto y sencillez á todo costo, novedad en el estilo de toda la armazon, elegancia en los muebles, arañas, aparatos etc. etc., todo eso hace de la casa del señor Tricon un establecimiento que embellece la calle, y que detiene la miradas de los transeuntes.

Pero si esos mismos transeuntes se detienen y entran no lo sentirán, porque, encontrarán el mas prolijo servicio y la mayor afabilidad.

Destituido—Manuel Larrosa, celador de la 4.ª Seccion, fué destituido por haber herido á un soldado del batallon *Florida*.

Presos—Entraron catorce, por riñas, ebriedad y escándalo.

Aficionados—En la funcion que se efectuará en Solis el sábado, tomarán parte una señorita oriental y un caballero, quienes cantarán en los intermedios.

La orquesta será dirigida por el profesor Pretti.

El producto de la funcion es destinado para obras públicas.

El Recife—Este vapor de guerra brasilero sale para Rio Janeiro mañana diez del corriente. La correspondencia se recibe en el correo y en el *Telégrafo Marítimo* hasta la una.

Vapores esperados—*El Rio de la Plata* estará hoy en el puerto, procedente de Buenos Aires y regresará el lúnes á las cinco de la tarde.

El Uruguay es esperado el martes procedente del Uruguay y Buenos Aires, y saldrá el miércoles para los mismos puertos á las 6 de la tarde.

El Saintonge lo tendremos procedente de Buenos Aires el 13 del corriente, y zarpará para el Rio Janeiro el 15 del mismo á las 8 de la mañana.

El Mersey es esperado el 12 del corriente, con procedencia de Rio Janeiro.

El paquete *Brasil* se espera del 12 al 13 del corriente con procedencia de Rio Janeiro con escalas de Santa Catalina y Rio Grande; regresa para los

Murió el tigre!—En este momento nos anuncian que el jamás vencido y nunca bien ponderado General nocturno *Catorce menos Quince*, hace los mas formidables preparativos, para dar una batida al espantoso tigre que ha tomado por guarida la garita del ex-cuartel de la Pasiva.

Tiempo era ya de que ese ilustre personage, tomase como caso de honra, el obtener un triunfo mas para añadirlo á la odorífera corona que rodea su cabeza.

El Eco Católico—Apareció ayer el primer número de un periódico así titulado y cuyo nacimiento atribuimos al decreto que á fuerza de tanto mencionarse se vá á convertir en refran.

El Eco Católico saluda al Sr. Vicario, al clero y á la prensa, en dos artículos distintos, lo cual nos parece muy acertado pues no siempre andan unidos el clero con los periódicos.

Por nuestra parte saludamos tambien al nuevo adalid que aparece bajo una atmósfera tan favorable para su propaganda.

Revisadores—Han sido nombrados revisadores de patentes de rodados los Sres. Antonio Bouton, Federico Camfield, Remigio Montaldo, Desiderio Diaz y teniente Juan Rovira.

Consejo universitario—Con aprobacion del gobierno ha nombrado el consejo para formar parte de él á los Sres. Dres. Rodriguez, Rucker, Bustamante Ramirez, Ellauri y Magariños.

Correspondencia de Europa—La corbeta peruana *América* trajo solo la correspondencia del paquete de Southampton para la estacion inglesa en este puerto, y no tambien para la francesa, como equivocadamente lo anuncia el *Telégrafo*.

Estrañamos mucho no haber recibido los diarios que puntualmente nos envia en cualquier proporcion extraordinaria nuestro agente en Rio Janeiro, por cuya falta no dimos ayer el suplemento de costumbre.

Paquetes—El 22 halló el *Oneida* al *Paraná* cerca de San Vicente y el 29 al *Navarre* saliendo de Bahia para Pernambuco.

El 28 salió el *Herschell* de Bahia para Rio Janeiro.

La mala de Burdeos del 25 de marzo la conduce el *Estremadure*; la de Southampton del 9 del corriente la traerá el *Paraná*.

Guerra de Norte-América—Las últimas noticias de Estados Unidos inducen á creer que la gigante lucha se acerca á su fin, con el triunfo de Lincoln que significa la abolicion de la esclavitud y la integridad de aquella poderosa república.

Esa guerra,—segun las palabras del redactor de *La Democracia* de Madrid,—es un espectáculo maravilloso en que aparece Lincoln como el Washington de los esclavos; grande ante la razon, la moral y la historia, en medio de centenares de miles de hombres que han perecido para que una pobre muger tenga el derecho de velar el sueño de una criatura inocente, de la cual no era madre á pesar de que aquella era su hija.

Desencanto—Antes que llegue el Juéves Santo, leed niñas esta composicion:

Niño era ayer: con lábio sonriente
Coronada de flores la existencia
Tranquilo el corazon libre la mente,
Penetré por el mundo en la inocencia.

Mirando espacio y luz y tierra y cielo,
Mariposa gentil abrí las alas
Y en impetuoso afan con ciego anhelo,
Por el mundo ostenté mis bellas galas;

¡Por qué el dolor en mi primer quejido
Me enseñó á conocer que en la existencia,
Hay por cada placer, un bien perdido
Por cada sinsabor una esperiencia!!

Abril 6 de 1865.

Ricardo Goodall.

SOLICITADAS.

Montevideo, Enero 23 de 1865.

Vista esta causa seguida por D. Pedro Carril con D. Francisco Sainz Rozas sobre una carrera de caballos

Y por lo que ha alegado y probado en ella.

Se confirma por sus fundamentos la sentencia apelada y por lo que determina la ley 5 tit. 12 partida 5.ª con costas.

Tapia.

Montevideo, Marzo 30 de 1864.

Visto este pleito entablado por D. Pedro Carril á f. 3 contra D. Francisco Sainz Rozas por valor de ochenta onzas de oro importe de una apuesta hecha en una carrera de caballos jugada entre ambos el 25 de Abril de 1863, y escepcion opuesta por el demandado á f. 16 de falta de jurisdiccion por parte del Juzgado para entender en el asunto.

Resultando del convenio de f. 15, en su art. 12 que las partes se avinieron y nombraron sentenciadores para la carrera, y y éstos un tercero, segun dicho artículo del convenio.

Resultando de la esposicion de f. 5 vta. hecha por el Comisario D. Felix Quezada, que la carrera fué sentenciada por los Jueces, que las partes nombraron á favor de D. Francisco Sainz Rozas.

Resultando comprobado lo espuesto por el Comisario Juez de la fiesta, por la manifestacion del demandante á f. 3.

Considerando que segun el Decreto de 21 de Setiembre de 1859 que el Comisario de la respectiva Secciones, prévio el consentimiento de las partes, el Juez único para decidir sobre las divergencias ocurrentes.

Considerando que lo convenido por las partes á f. 15 debe ser la ley aplicable al presente caso.

Considerando que el fallo que se dieron las mismas partes y confirmacion del único Juez de la fiesta Comisario D. Félix Quezada debe ser respetado.

Considerando lo dispuesto por la ley 2 tit. 16 Lib. 5 R. C., se declara, que el Juzgado no tiene jurisdiccion para entender en el asunto, con espresa imposicion de costas al demandante.

Correa—Ellauri.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Sírvase Vd. insertar las siguientes líneas.

Damos las mas repetidas gracias á los Señores Dres. Azarola, padre é hijo, por haber salvado una hija enferma de la fiebre gástrica, cuya enfermedad es de las mas dificultosas de curar, y de la cual nos ha salvado á nuestra enferma.

Soy de Vd. atento y S. S.

Francisco Villar.
Luisa Villar (hija).

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Abril 8 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

De los depósitos—
15 sacos café, 15$20, en depósito.
245 idem fariña, 0,775, despachado.
12 pipas caña, 76$, idem.

Rio Grande,

26 de marzo.

(CORRESPONDENCIA DE «EL SIGLO»)

Importacion—El movimiento del mercado es poco animado, pero la confianza iba restableciéndose y se llenaban varios pedidos del interior.

Arroz estrangero de buena clase, falta.

Azúcar, mercado poco animado—600 bolsas de azúcar mascavo viejo habia sido dirigido á Montevideo.

Carbon de piedra para vapor—Se cotaba á 25,000 reis la tonelada.

Fariña—La de Porto Alegre se vendió á bordo á 4,000 reis el saco.

Sal, sigue buscada—Hubo ventas á 560 y 600 reis, segun calidad.

Esportacion—En consecuencia de las últimas noticias, quedaban paralizadas las ventas.

Carne seca—Se hizo compra de varios cargamentos, sosteniéndose los precios para las de buena calidad, por ser muy flaco en ganado recien entrado en los saladeros.

Fletes—Para Rio de Janeiro .... 300 reis.
Bahia 400
Pernambuco 500
Inglaterra, cueros salados .... 55 schs.
Ceniza 35
Cambios—Sobre Londres .... 25¾ á 25⅞

Noticias del Paquete.

Londres—Consolidados .... 88 ⅞
Paris—El 3 p. % 67,80
El 4½ p. % 96,75
Descuentos. Banco de Inglaterra .... 4 ½ p. %
de Francia .... 3 ½ «

New-York, 26 de Febrero. Bajó el oro á 196 ⅜, para subir luego á 202.

CUEROS.

En Lóndres, los salados fueron algo buscados, pero sin grande actividad ni mejorar los precios.

En Hamburgo, las ventas fueron insignificantes.

En el Havre, hubo algun movimiento, y entre otras hallamos anotadas las ventas siguientes: 2915 cs. sec. del Plata de fr. 89 á 93 las vacas y 110 los novillos; 2,405 idem, de 75 á 95 las vacas, y 102 50 los novillos; 650 Montevideo salados, mataderos, á 40 las vacas y 42 los novillos, 4000 de yeguas salados á 42 y 43 los 50 kilog.

En remate se vendieron: 350 secos del Plata á fr. 70 50; 435 de Montevideo salados, mataderos, novillos, de 47 á 48; 180 idem, vacas, de 41 á 41 50.

CARNE.

En Pernambuco, la del Plata se vendió de rs. 2,000 á 4,000 quedando en depósito 25,000 arrobas.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda.—Dia 8.

T. Isaac 1 caj. 60 piezas zaraza regular, pieza 3,30.
Tomkinson 1 caj. 22 piezas lustrina, vara 0,17; 1 caj. 10 id. genero para pantalon, vara 0,15.
J. Brownwell 1 fardo 60 piezas zarazas, pieza 240; 1 id 236 id id zarazas, piezas 2,30; 1 id 30 id lienzo, vara 071.
R. Heirmendalh 1 caj. 22 id genero para vestido, vara 0,17; 1 fardo 100 piezas madras, pieza 2,10; 1 id 100 id lienzo tablon, vara 0,12; 1 id 8 id casimir, vara 1,60; 2 id 120 piezas zaraza negra, pieza 3,30.
R. Tweedie 1 fardo 100 pellones, uno 0,95; 1 id 60 piezas lienzo, vara 0,11; 1 id 30 pares frazadas, par 2,10.
M. Astengo 1 caj. 12 docenas sombreros, doc. 28,80; 1 id 25 id estractos, id 1,20; 3 id 48 id acordiones, id 2,40; 1 id sombreros, id 27,20.
E. Quinke 500 doc. pieza cinta de hileral doc. 0,10.
Brandt Sohn 1 caj. 21 piezas escoses mezcla, vara 0,17.
A. Ferber, 1 fardo 20 docenas camisetas crimea, doc. 10,80, 2 cajones 19 docenas sombreros, á docena 4,80.
Tampied, 1 cajon 12 docenas calzoncillos, docena 8,00 12 batas lisas, docena 6,00, 80 resmas papel una 1,60.
N. Green, 12000 piezas madras, pieza, 1,60.
Bates Stokes, 2 fardos 160 piezas frazadas par 1,80, 2 id. 16 piezas bayeta, vara 34, 1 cajon 25 docenas camisetas punto, docena 3,00, 1 idem 75 docenas bolsas arpilleras, doc. 2,00.
Drabble hnos., 2 fardos lienzo tablon, vara 0,12.
Lenada, 3 cajones 240 cortes casimir uno 1,20, 50 idem idem regulares uno 2,00, 2 cajones 50 docenas javones, docena 1,00.
Belgrano hnos., 1 cajon 60 docenas estractos, docena 2,00, 2 idem 60 idem idem idem, 1,60; 1 idem 40 idem aceite, idem 2,40; 1 idem 20 idem agua perla idem 2,40.
Getting hnos. 1 caj. 35 paletos, uno 5,50; 7 caj. id. uno, 6,00; 11 caj. id, uno 8,00; 1 caj. 60 doc. toallas, docena 2,80.
Fels 1 caj. 12 fardos franela, va. 0,40; 1 caj. 30 cortes casimir fino, uno 2,80; 30 idem idem regular, uno 2,00.
D. Garcia 1 divan en 70$; 6 sillas en 8,00, 3 sillones en 30,00, 1 id. de vuelta en 83,00.

Descarga á despacho—Dia 8.

C. y Correa 2871 pies pino.
J. Scarnichia 668 idem idem, 2 carros.
R. Fragueiro 538 varas, 119 trozos madera.
Galli y ca. 4 cajs. merse.
Nadal 3 idem idem.
Pomes 7 idem idem.
Dellazoppa 2 idem idem, 23 caj. pitos.
Pernin 3 idem idem.
Escalada 11 idem idem.
Belgrano 1 idem idem.
Le Hir Barnett 3 caj. cerveza.
J. Crome 6 cajs. meres.
Wedekind 1 idem idem.
Veiga 1 idem idem.
Villan 2 idem idem.
Bonomi 1 idem idem.
F. y Danero 18000 baldosas.
S. Kissling 5 caj. meres.
Apesteguy 20 cajs. alpargatas, 37 caj. cerveza.
Decazes y Ca. 2 caj. muestras.
Piganiol 10 caj. ajenjo.
Oyenard 2 caj. quesos.
Dufrechou 37 caj. cerveza.
E. Courras 1 bulto cajones desarmados.
C. y Pino 210 sacos fariña.
J. Reybaud 217 vigas, 1013 rajas leña, 21 umbreras, 2222 orquillas, 1652 varas, 30 planchones, 46 tablas, 91 trozos, 1480 palos.
Bernadou, 3 cajs. meres.
E. White 8 bultos idem, 20 cuñetes clavos.
J. Jackson 195 atados flejes, 3 bolsas remaches.

Descarga á depósito—Dia 8.

S. Kissling, 4 cajs. meres.
Bemberg, 24 id. id.
P. Recard, 21 id. id., 18 cajs. pitos.
Barthole, 6 id. id., 2 cajones vino, 2 cajones champane, 1 cajon coñac.
A. Ferber, 9 id, id.
Duplessis, 2 id. id.
Pomes, 4 id. id.
Fels y Ca., 9 id. id.
Lammers, 23 id. id.
Apesteguy, 6 cajs. fósforos.
E. Courras, 2 cajs. meres., 60 cajs. vino.
Decazes y Ca., 19 cajs. id.
E. Quincke, 29 bultos id.
R. Twedie, 8 id. id.

Despacho de almacenes—Dia 8.

F. Lacueva, 3 caj. broches, 3 id tela de algodon, 1 id merino, 6 id zarazas, 2 id madras, 1 id sillas, 6 fardos lienzo, 1 id liencillo, 6 id trus, 1 id listado.
Tampied, 7 caj. aceite de olor, 1 id escoses, 2 id cucharones, 2 id pasadores, 1 id papel, 3 id casimir, 6 id tartan, 1 barril hilo, 1 cajon gorritas.
Bochow, 4 caj. muebles.
R. Hopmann y ca., 1 cajon escoses, 2 id batitas.
W. Fehr y ca., 1 cajon pañuelos, 1 id madapolan.
Dellazoppa, 4 caj. pizarras.
Crome, 1 cajon muñecas, 1 id estractos, 9 id agua de colonia.
Lombardini, 1 saco pabilo.
B. Stokes y ca., 2 caj. camisetas, 3 id zarazas, 3 id camisas, 1 id enaguas, 6 fardos loneta, 1 id madras, 1 id pasadores, 5 cuñetes balas, 20 atados palas.
Drabble hnos. y ca., 1 cajon medias, 1 fardo lienzo.
Recard, 2 caj. charoles, 3 id badanas, 1 id becerros.
Rosende y ca., 56 caj. cohetes.
P. Hall y ca., 1 fardos gergas, 1 cajon zarazas.
Brownell y Ca. 2 caj. camisas.
Duguid y Ca. 2 caj. camisas, 3 id garibaldinas, 1 id cuellitos.
De Lisle 1 caj. zarazas, 1 id latas.
L. Barnett y Ca., 2 caj. zarazas, 1 id zapatillas, 1 fardo liensillo.
F. Velasco, 4 caj. muebles.
D. y Pomes, 1 caj. agua de Colonia, 1 id aceite de olor.
T. Isaac, 3 caj. cubiertos, 2 id cuchillos, 1 id tachuelas 1 fardo trué, 1 casco fuelles, 1 id calderas.
Langembeck, 2 caj. zarazas, 1 id cinta de hilera.
F. Seyffert y Ca. 3 caj. pañuelos, 1 id camisetas, 3 id medias, 1 id género de paletó, 1 fardo casimir, 1 id merino.
E. Quincke 1 caj. botines, 1 id cerruchos, 1 id cerraduras, 1 id capas.
Mallmann y Ca. 2 caj. franela, 1 id limas, 1 id camisas, 1 id miriñaques, 1 id molinillos, 1 id merino, 3 id papel.
Semberg y Ca., 2 caj. enaguas, 1 id tibet, 2 id zarazas, 1 id piel de Lobo, 2 id botones, 2 id camisetas, 5 fardos frazadas, 1 id casimir, 1 id madapolan, 2 id madras.
Tomkinson y Ca., 1 fardo bayeta, 4 id. paño, 9 cajs. pañuelos.
Shaw y Ca., 1 casco chairas, 1 id. estribos, 1 id. frenos, 1 id. picos, 1 id. parrillas, 1 caj. tachuelas, 1 idem cerraduras, 1 id. camas de fierro, 1 id. frenos.
Coll, 1 carruaje.
S. Kissling y Ca., 1 caj. cigarros.

Reembarco.

Para el Rosario—Por N. Farriols, 9 cajones naipes, 10 idem papel, 30 bolsas arroz.

Para la Concordia—Por el mismo, 6 pipas y 6/4 vino, 6 cajs. ajenjo, 6 idem coñac, 2 idem alpargatas, 2 bultos té, 20 cajones pasas, 10 idem fideos, 10 damajuanas anis, 15 idem ginebra; M. M. Gonzalez 1 cajon zarazas 1 idem género de pantalon, 1 idem tibet; L. Cerezo 1 pipa caña.

Para el Paraguay—Por Shaw y Ca. 2 cuñetes roselas, 6 id remaches, 3 id tornillos, 1 id. grampas, 29 cajones fierro.

Para Paysandú—Por Bemberg y Ca. 1 fardo casimir, Lermitte 10 pipas vino.

Para el Salto—Por Umaran 1 cajon tela de poncho, 2 id. zarazas, 1 id. tibet, 1 fardo paño, 1 idem madras.

Para Gualeguaychú—Por Zorrilla é hijo 1 cajon pizarras, 1 idem paño, 1 idem camisas, 2 id. agua Florida, 1 id. coco, 1 idem botines, 1 idem pañuelos, 1 id baules, 3 idem juguetes, 1 idem bolas. 1 bocoy cucharas, 1 fardo jergon, 1 barrica pintura, Lombardini 2 fardos tabaco.

Para Buenos Aires, Por R. Farias y Ca. 231 barricas y 122 id. azúcar.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—dia 7.

Buenos Aires, cañonera de guerra italiana *Veloce*.

DIA—8.

Plymouth y Rio Janeiro el 3 del corriente, corbeta de guerra peruana *América*, comandante Pardo Cela, con 14 cañones, 158 plazas y correspondencia.

Este buque despues que se provea de carbon seguirá para el Perú.

Fray-Bentos el 1.° del corriente, berg. goleta inglesa *Marsala María*, de 152 tons., capitan Carlos J. Bopo, á S. Lafone con 162 pipas grasa, 6 tons. huesos.

Rio Grande el 2 del corriente, barca brasilera *Saudade*,

Entradas de Cabotaje—Dia 6.

Mercedes el 28 del pasado, goleta nacional *Milanesa*, de 75 toneladas, patron Marcos Barado, á Fraga y hno. con 240 cueros vacunos secos, 366 idem lana, 1 idem plumas de avestruz, 6 bolsas cerda, 43 cueros lanares.

Nueva Palmira el 4 del corriente goleta nacional *Juanita*, de 30 toneladas, patron Carlos Vignoli, á Fraga y hno. con 100 carradas leña.

Fray-Bentos el 1°. del corriente, goleta nacional *Felicidad*, de 50 toneladas, patron Juan Pitaluga, á Juan Passano con 150 fanegas carbon.

Mercedes el 21 del corriente, goleta nacional *Nueva Adelaida*, de 55 toneladas, patron Luis Tapia, á Juan Passano con 11 cajones vacios de fideos, 523 cueros vacunos secos, 330 bolsas lana.

Manifiesto del bergantin goleta argentino *General Lopez* de Buenos Aires á Francisco Mora y Ca. con 519 cajones, 57 fardos, 142 bultos, 60 cuñetes y 15 cascos mercancias, 200 @ cáscara, 2 mesas, 24 sillas, 1 aparador, 2 máquinas, 47 medios barriles, y 19 cuarterolas mercancias, 11 baules y 2 caballos.

Cerraron rejistro

DIA—8.

Islas de Cuba, polacra española *Paula*, por Conceiçao y Ca. con 4699 quintales carne tasajo, 39 cueros vacunos secos.

Penzance, barca inglesa *Arethuña*, por Rodger hnos. y Ca. con 3000 cueros salados, 10000 huesos, 22 fanegas sal—Cargado en Buenos Aires 150 pipas sebo, 5000 cueros salados, 30000 caracuces.

Salidas de Ultramar—Dia 6.

Liverpool, vapor inglés *Uruguay*, por Jaime Scarnichia con frutos.

Dia 7.

Buenos Aires, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, capitan Pedro L. Flores, por Miguel Alvarez y hno., con pasageros.

Dia 8.

Rio Janeiro, corbeta brasilera *Bahiana*.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete francés *Saintonge*. La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las siete del mismo dia.

Para Buenos Aires saldrá mañana el vapor inglés *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde.

Este buque tomará tambien la correspondencia y pasageros para el Uruguay en combinacion con el vapor argentino *Iniciador*, que debe salir de Buenos Aires el sábado.

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Abril 4—Hamburgo, bergantin goleta prusiano *Antilope*, con surtido.

Glasgow, bergantin inglés *India*, con carbon, cerveza, etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y ZARZUELA.

La empresa de este teatro, tiene el honor de participar al público y sobre todo á sus favorecedores, que ha organizado una Compañía Dramática con seccion de Zarzuela, en la que figuran los artistas de mas reputacion en el Rio de la Plata, los cuales se proponen no omitir sacrificios de ningun género para presentar espectáculos dignos en la próxima temporada de invierno. Para llenar este propósito, cuentan con gran número de producciones escogidas y enteramente nuevas, así como un selecto repertorio de Zarzuelas.

La primera funcion de la Compañía tendrá lugar el Domingo próximo de Pascua de Resurreccion.

El personal de que se compone la Compañía es el siguiente:

Actrices.

Da. Maria Toral—Da. Carolina Toral—Da. Clotilde C. de Gomez—Da. Pilar Escudero — Da. Mercedes Garna—Da. Adela Cabello.

Actores.

D. José Enamorado—D. Joaquin Cuello—D. Luis Cubas —D. Gervacio Gomez—D. José Chezo—D. Leopoldo Fando —D. José Cabello—D. Enrique Aymerich—D. José Lloveras.

Representante D. José María de la Cueva.

Estan en estudio los dramas DOS ARTISTAS—SIEMPRE MÁRTIR NUNCA REO—ADRIANA—CERVANTES, etc.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Arapey núm. 109.

El Lunes 11 del corriente, á las 12 en punto, tendrá lugar la venta, al mejor postor, de todos los muebles que adornan dicha casa.

Muebles de Sala—Un piano de caoba, sillas, sofá, alfombra, una mesa de escritorio, una cómoda-escritorio, mesas, espejos, lámparas, etc.

Muebles de aposentos—Una Otomana de caoba, una idem de una persona, una camita de niño, 2 mesas de noche, un ropero de caoba, 2 idem de guindo fino, un estante de vidriera, un divan, sillas; lavatorios, cómodas, etc.

Además—Mesa de comedor, aparador, sillas de varias clases, mesas yestantes ordinarios, una estufa, 2 sillones, baños y demás objetos de familia.

Por el mismo.

Gran remate de la linda casa situada en la calle de Patagones núm. 16.

El Martes 11, á las 12 en punto se venderá por ausentarse su dueño del pais, esta linda y nueva casa construida con los mejores materiales, en perfecto estado, y bajo el plan mas cómodo posible.

Contiene una hermosa sala, dos aposentos, un gran comedor con dos cuartos accesorios, cocina, algibe, un manantial, tres cómodas habitaciones altas con escalera cubierta, con comunicacion interior con las bajas, y demás oficinas; el terreno que ocupa es el de 10 ⅜ varas de frente por 32 ⅞ varas de fondo, dos hermosos pátios con corredores perfectamente enlozados.

Las personas que gusten verla, se servirán pasar por la casa solamente á las 12 del dia, hasta el señalado para la venta.

Por el mismo.

De palos para buque, en la barraca de E. Antonini.

El Miércoles 12, á las 12 en punto, se venderán, por cuenta de quien corresponda, y por órden de Mr. Langden, capitan de la barca inglesa «Apolline», 8 vergas y masteleros.

Al mismo tiempo—Pertenecientes á la estacion británica, dos grandes lanchas ó falúas.

Por Eusebio Cabral.

Remate militar, á todo precio, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51e.

El Lunes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán al mejor precio, por órden de una casa introductora y órden espresa que ha recibido de Europa:

99 cajones tercerolas largas de chispa, un cajon con 15 fusiles, las tercerolas pueden servir para fusiles.

Por el mismo.

De comestibles y mercaderias, por liquidacion y ausentarse su dueño del pais, en la casa calle del Rio-Negro al lado de la casa que fué del Dr. Capdeurat.

El Martes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se *continuará* la venta de las existencias que quedaron sin vender en el remate anterior por falta de tiempo.

Por el mismo.

De un almacen de menudeo, en el pueblo de la Union, al lado del Colegio, por ausentarse su dueño del pais.

El Lunes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, un almacen de menudeo, con un surtido general, con accion á la llave de la casa en un solo lote, ó en detalle al gusto de los compradores.

Por el mismo.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.



Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51e.

Por Floro Lacueva.

De mercaderias francesas é inglesas, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Lunes 10 y Martes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de diversas mercaderias francesas é inglesas.

Por Mateo Astengo.

De artículos de tienda, loza, cristales, etc., en la casa calle de Zavala núm. 96.

El Lunes 10 y Martes 11 del corriente, á las 12 en punto, por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. A. Sarasin y por cuenta de quien corresponda, seguirá la venta precisamente, á la mas alta oferta, de todas las existencias de la espresada casa concursada, existentes en el almacen calle de Zavala núm. 96.

El pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

Remate importante de mercaderias.

En su casa calle del Sarandí número 180.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Miércoles 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De una importante propiedad, en las calles del Uruguay y Ciudadela, donde estará la bandera.

El Martes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender dicha importante propiedad, compuesta de 10 hermosas piezas, 5 á la calle del Uruguay, y una formando esquina á la de la Ciudadela, propia para casa de negocio por su hermosa localidad, y otras 5 con salida á los fondos del terreno, su área es de 846 ⅞ varas que se componen de 21 ⅞ varas de frente á la calle del Uruguay, y 40 varas de fondo á la de la Ciudadela.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador en la calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon, núm. 51.

El Lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se empezará la venta de un brillante surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por el mismo.

Importante remate de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en la casa introductora de los Sres. Mac Lean Langerbug y Ca., calle de Zavala núm. 59.

El Martes 11 y Miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas, cuyo detalle se omite por su estension.

Por G. Ibarra.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Martes 11, á las 7 de la noche, se venderán zarazas, madrás, lienzo, camisas vistas de hilo, idem de algodon y Monte-Cristo, calzoncillos, ponchos, paños, ropa hecha fina, zapatillas forradas, sombreros, jabones de muchas clases, estractos, juguetes, pañuelos de hilo, de seda y de algodon, géneros para vestidos, sombreritos de terciopelo, relojes, alhajas y otros artículos.

Al mismo tiempo—8 bolsas arroz, coñac, champagne, ajenjo, vermouth, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó de una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente en 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 10 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

Capitania del Puerto.

El Ayudante de la Capitania del Puerto que suscribe previene de órden del Sr. Coronel Capitan del Puerto que todos los práticos Lemanes patentados por el Superior Gobierno y que actualmente ejercen su profesion se presentará nen esta oficina el dia 20 del corriente mes.

Montevideo, Abril 6 de 1865.

El ayudante de servicio,
Santiago Vasquez.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1°. Llámase á propuesta para el acarreo de piedra y pedregullo de la nueva y vieja ciudad, camino de la Union, comprendido entre el Cristo y la quinta de Peña, Paso del Molino entre Arroyo Seco y puente del mismo Paso.

2°. Los solicitantes e tablecerán el precio por cada vara cúbica de piedra ó pedregullo, así como tambien las condiciones del pago.

3°. Presentarán liso y llano pagador á satisfaccion de la Junta.

4°. Especificarán tambien el menos tiempo posible que se pueda emplear en llevará cabo los trabajos citados.

5°. Las propuestas se abrirán en esta Secretaria el martes 11 del próximo Abril, á las siete de la tarde.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

NOTA—Igualmente se oyen propuestas el mismo dia para el acarreo de arena á la nueva y vieja ciudad. a6 5p.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

Judicial La sociedad formada en 19 de Noviembre de 1863 entre los Sres. D. Andres y D. Antonio Pagettini y Da. Angela Pagettini para el establecimiento de un almacen, ha sido declarada disuelta, quedando los dos primeros al cargo del activo y pasivo de él, y la última separada completamente de la compañía. Así se dispuso por el Sr. Juez Letrado de Comercio en 21 de Noviembre de 1864 y apelado en auto por la Sra. Pagettini ha sido confirmado—por lo que, de mandato de SS. lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a9—5p.

Casa Se vende una casa nueva junto al Molino de Glanello, con 28 ⅞ varas de frente y 39 de fondo, con cinco piezas, 2 cocinas y un buen algibe, todo hecho con cal y ladrillo colorado, y los pisos tabla pino de tea, rebocado por dentro y fuera. El que se interese por ella, ocurra á la calle del Ibicui núm. 68, que encontrará con quien tratar. a9—5p

Solar Se vende un buen solar en la calle del Queguay inmediato á la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12 ⅞ varas de frente al Oeste y 47 ⅞ de fondo al Este, tiene todos los arrimos y agua. El que se interese ocurra á la calle de Mercedes núm. 106, que encontrará con quien tratar. a9—5p.

Fonda y posada Se abre un establecimiento de fonda y posada. Las salas están muy bien dispuestas y muy aseadas; los dormitorios arriba de las salas son decentemente arreglados. Se llevan viandas y se toman pensionistas, tanto por los cuartos como por la comida—Calle 25 de Agosto núm. 42. a9—5p.

Banco Comercial.

Se invita á los Sres. accionistas para la Reunion General, Semestral Ordinariaria, que segun lo dispone el artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 18 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Abril 8 de 1865.

a9—8p. El Secretario.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Herman Van Houten para que comparezca en este Juzgado, en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. José Rodó apoderado sustituto de D. David ot Stoddart, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 8 de Abril de 1865—*Santiago Villegas*. a9—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Lucich, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que desde el dia 4 del corriente, ha comprado la pulperia que era de D. Santiago Rosso, sita en la Union, en la calle real, y que en lo sucesivo girará esa casa bajo la razon de Juan Rodriguez—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Juan Rodriguez*. a9—3p.

Judicial Los Srs. Joseph Edwards y David Birrell, del comercio de Liverpool y en su calidad de síndicos del concurso de David Lyndon de aquella plaza, negociando ultimamente sin sócio en ella bajo la firma de «H. C. Smith y Ca.» y en Montevideo y Rosario bajo la de «Smith Bros y Ca.,» han conferido poder general y amplio á D. Enrique Andrew, de esta plaza, para que practique todos los actos convenientes á liquidar los bienes y demás pertenencias de aquel concurso en esta ciudad. Así resulta del poder traducido presentado por el interesado para ser inscripto en el Registro competente. Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a9-5p

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandí, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y sombrillas, á precio sumamente barato. a9-15p.

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.



Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202 — El Profesor—*Juan Bautista Reberter*. a8— p.

Al publico La Diligencia para Cerro-Largo y Artigas saldrá el dia 10 del corriente mes.—Mensagerias Oriental, Uruguay 25. a8-2

Loza Inglesa para veredas. Corralon de Jorge Bell y Ca. Calle 25 de Agosto núms. 41 al 47. n. 8 5p.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras n°. 41.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el artículo 4° del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4° semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1° de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

273—30p.

Solares á cien pesos. Se venden en el Cordon y hay mas grandes como para formar jardines ó casas de recreo.—Ocurrase á la Ajencia Colon 94. a. 8—3p.

Un lente perdido. Se ha perdido uno de metal dorado desde la imprenta del *Siglo*, hasta las esquinas de Ituzaingo y 25 de Mayo. Se dará una recompensa á la persona que lo entregára en esta Imprenta. a.8 3p,

Al público El que firma se recomienda al respetable público en el trabajo de abrir pozos con manantial sea en casas particulares ó quintas. El trabajo se garantiza, lo mismo se recomienda en el precio moderado que se dignan favorecerme con su confianza. Por mas informes ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 162.—*Niels Friis*. a.8.—5p.

Teneduria de Libros

SIMPLIFICADA Y PRÁCTICA

Tres meses de curso—Enseñanza garantida.

Las clases generales y particulares darán principio todos los meses—los dias 1° y 15—desde Abril próximo. Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138.

m31—10p3ª. *Victor D. Miralles.*

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n6.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 30. 199—30p.

BANCO

DE LÓNDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

187—CALLE DEL CERRITO—187

CAPITAL Ps. 4.700,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE:

Se abona á razon de 6 por ciento al año.

Se cobra á razon de 13 ⅞

POR DEPÓSITOS DE UN MES PARA ARRIBA Y CON SIETE DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de 7 por ciento al año.

POR DEPÓSITOS Á TÉRMINO FIJO Y SIN AVISO.

Se abona á razon de 6 hasta 8 por ciento al año segun convenio.

DESCUENTOS.

Convencionales.

15p.3ª Montevideo, 1° de Abril de 1865.

J. C. Rüding.
Gerente.

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes

DES

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Champenois*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor transatlántico ESTRAMADURE, que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.*

En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Goree.*

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Goree, Lisboa* y *Burdeos.*

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Charry.*

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Buques á la carga por Fraga y Hno.

Goleta nac. *Corza* Paysandú.
Pailebot nac. *Solferino* Mercedes.
Pailebot nac. *Antonia Lirica* Gualeguay.
Paylebot nac. *Nunantino* Concepcion del Uruguay.
Paylebot nac. *Lola* Rosario Oriental.

Para Génova Saldrá el 10 del corriente mes, la muy velera y de primera clase (1,00 A, 11) barca italiana «Catterina», capitan José Ravenna, admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades. Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. a1-10p

Para el Salto y puertos del Uruguay.

VAPOR ARGENTINO «INICIADOR»

Sale del puerto del Tigre, todos los sábados á las 10 de la mañana; los pasageros de Montevideo por el Rio de la Plata los viernes llegarán en tiempo para embarcarse en el «Iniciador» para los puertos del Uruguay. La empresa

FOLLETIN RELIJIOSO.

PONCIO PILATOS EN VIENA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR MERY.

Hay ciudades cuyo nombre parece llevar consigo algo de misterioso; entre otras citaremos á Palermo, en Cicilia, Venecia en Italia, Colonia en Alemania. Tenemos en Francia á Viena, en el Delfinado, que tambien tiene su fisonomía particular, y que toma de vagas al par que singulares tradiciones, cierto interes que el viagero siente, pero que no puede definir. Viena es para la Francia lo que Colonia es para la Alemania: esta tiene una catedral construida por el demonio, sombría iglesia que ve correr el Rhin y en la cual han sido inhumados los tres reyes adoradores de Jesus niño. Viena tiene tambien su catedral, y la iglesia cristiana ha reemplazado un templo que Breno habia edificado y consagrado á Teutates. El Ródano corre delante de ella con gracioso ímpetu: sobre la orilla izquierda del rio se divisa una tumba sin nombre y de una arquitectura estraña: esa es la tumba de Pilatos segun la tradicion, de Pilatos, bajo cuya autoridad padeció Jesucristo: *Passus est sub Poncio Pilato.* Muestran tambien cerca de Viena el monte Pilatos: *mons Pillatus.* Lo que hay de cierto es que el gobernador de la Judea murió en Viena, bajo el reinado del emperador Calígula (1). El autor de la leyenda del Judío Errante hace pasar á Isaac Laquedem por Viena en el Delfinado, en 1777, y si se ha escogido esta ciudad con preferencia á cualquiera otra, es por inspiraciones locales. Y en efecto natural era que el Judío Errante se revelara en el país donde murió Pilatos.

Este corto preámbulo era necesario para pasar á la crónica siguiente, la cual me ha sido inspirada por un antiguo manuscrito latino que he leido en la quinta del Sr. V. A***, entre Viena y el Peage.

I.

Reinando el Emperador Calígula, y siendo pretor de Viena C. Marcio, vióse llegar á esta metrópoli de la Galia, por la puerta triunfal, una litera escoltada por varios individuos á caballo y una multitud de pueblo. La litera se detuvo delante de una casa de humilde apariencia y casi contigua al templo de Marte, y en cuyo frente se leia en letras rojas el nombre de D. F. Albinus. Un anciano de alta estatura, aunque encorvado, bajó con ligereza de la litera, no obstante sus años, y entró precedido de dos esclavos hebreos, en el salon de recibo de la casa, donde sin duda alguna era esperado por el amo de ella, de quien era amigo.

El esclavo del baño condujo al anciano á la *ninfea* para bañarle y ungirle con esencias: luego encendió las lámparas del cenáculo, y sirvieron la cena.

Albinus estaba solo con el estrangero; apenas sirvieron el plato de huevos frescos, cuando principió la conversacion entre los dos convidados.

—Muchos años han transcurrido desde nuestra separacion, dijo Albinus; vaciemos una copa de vino del Ródano por tu regreso.

—Si muchos años, dijo el anciano, y maldito sea el dia en que sucedí á Valerio Gratus en el gobierno de la Judea! Mi nombre es desgraciado: hay una fatalidad para todo el que lo lleva: uno de mis abuelos, el consul Poncio, imprimió una nota infamante sobre la frente de Roma; pasó bajo las horcas caudinas en la guerra de los Samnitas. Otro pereció entre los Partos, otro en la guerra contra Arminius...y yo, yo!!

La copa se detuvo en los lábios del anciano, y algunas lágrimas rodaron por sus mejillas y caye-

—Y tú, qué es lo que has hecho?...La injusticia de Calígula te destierra á Viena: qué crimen has cometido para merecer el destierro? He leido tu sentencia; fuisteis denunciado por Vitellius, prefecto de Siria, el cual es enemigo tuyo; has castigado á los Hebreos rebeldes que habian degollado á los Samaritanos de nuestra familia, y en seguida se refugiaron en el monte Garizin. Te acusan de haber procedido así por odio á los Judíos....

—No, no, Albinus; por todos los dioses, no es esa injusticia del César lo que me aflige.

—Has cometido exacciones en la Judea?

—Jamás.

—Has robado algunas hermosas Judías á sus maridos?

—Jamás.

—Has hecho ahorcar ciudadanos romanos, como lo hizo Verrés en Sicilia.

Pilatos no respondió.

—Siempre te he conocido como un hombre bueno y sensato, prosiguió Albinus, así es que he proclamado á gritos en la ciudad, que habian obrado despóticamente desposeyéndote de tu gobierno, puesto que el Senado no ha sido informado. Eres víctima de un capricho del prefecto de la Siria.

—Albinus, hablemos de otra cosa. Llego de Roma y estoy fatigado: dejemos para mañana las cosas sérias, como dice el sabio, este vino es esquisito.

—Guárdate del vino del Ródano, Pilatos; el turba la razon.

—Tanto mejor! mas no le temo; estoy habituado al vino que producen las viñas de Engaddi.

—Haz como quieras. Dime, tú que vienes de Roma, qué tenemos allá?

—Los augurios son malos; no he reconocido á Roma: ya no sube, sino que baja.

—Qué dices?

—Digo lo que es. Tú no oyes desde aquí ese ruido subterráneo que amenaza? Hay un poder oculto y superior que conduce el imperio á su

binus, déjame dar una sonrisa esta noche á tus penates: no hablemos de cosas aflictivas: la noche es madre de la tristeza; pero la mesa aconseja la alegría. Dí al niño que nos sirva vino de Creta, y al esclavo que me traiga sus sandalias y prepare mi lecho. No me gusta la oscura noche y para hacer adelantar el dia, apresurémonos á dormir.

Albinus se inclinó; y dió las órdenes necesarias para satisfacer los deseos de Pilatos.

Mas cuando el esclavo se acercó con una jarra y taza para lavarse las manos, vióse el rostro de Pilatos que se cubria de una palidez mortal, y en sus ojos un reflejo infernal.

El dia siguiente, era la víspera de las calendas de agosto, Pilatos se paseaba con su huésped Albinus en la ciudad romana, oyendo con distraccion las palabras de su amigo, que se complacia en mostrarle los diversos barrios y los monumentos que por todas partes adornaban la ciudad.

—Ya no quedan aquí vestigios de la dominacion de los Alóbrogos, decia Albinus. Desde la muerte de Julio César, los Alóbrogos han cesado de inquietar á Viena: la vida es aquí dulce y pacífica, y puedes pasar en ella con seguridad los dias de vida que te concederán los dioses.

—Aquí tienes el palacio de los Emperadores, no es tan grande ni suntuoso como el del Palatino; pero es suficiente para los amos que no le ocupan. Si miras á la izquierda, reconocerás el templo de Augusto y de Livia: si tus ojos no han sido debilitados por el sol de la Judea, podrás leer desde aquí la inscripcion: *Divo Augusto et Liviæ.* Mas allá está el templo dedicado á los cien dioses. Si fuéramos al paseo de Roma, veríamos el estanque que sirve de naumaquia, y bajaríamos á orillas del rio para respirar un poco de aire fresco. Como has podido notarlo, Viena es una residencia muy agradable: el clima es suave; las montañas que la rodean y dominan, la abrigan contra la violencia de los vientos. Estamos á quince millas de distancia de Lyon; el Ródano nos abrevia el camino de Marsella y de Arles. Estas tres impor-

Viena, segun lo ha decretado Tiberio. Dale gracias al destino que te ha señalado á Viena para el lugar de tu destierro.

Albinus notó alguna turbacion en el semblante del anciano.

Pilatos tenia los ojos fijos en una nube de polvo que se elevaba á orillas del Ródano, y al traves de la cual se veian brillar armas y se oia el paso de los caballos.

—Es el pretor, dijo Albino, que viene de visitar los trabajos del anfiteatro: ese es su paseo diario.

—Evitemos el encuentro del pretor, dijo Pilatos; que mi rostro nunca le sea conocido.

Dirigiéronse á la calle Quirinal para volver á su casa; pero la multitud de ociosos, atraida por el ruido de los clarines, bajaba á orillas del rio para ver pasar al pretor y su escolta, envolvió á Pilatos, y su precipitacion en salir de allí fué notada, como sucede siempre que un hombre solo marcha con precipitacion en direccion opuesta á la de una multitud de curiosos.

Su traje habria bastado, ademas, para atraerle algunas burlas; pues Pilatos, durante su larga permanencia en la Judea, habia contraido hábitos de cuerpo, ademanes y traje. Su misma fisonomía, sus cabellos negros y crespos, su color trigueño (era de origen meridional), revelaban mas bien un hebreo que un romano.

Al pasar decian algunos:

—Dejad pasar al judío.

Otros:

—Madres, guardad bien á vuestros hijos: el lobo ha bajado del Quirinal.

Un escultor esclamó:

—Es menester cogerle y crucificarle.

Estas amenazas no tuvieron consecuencia alguna; Pilatos, con la cabeza baja y ademan de súplica, atravesó la multitud, y logró llegar á lo alto de la calle del Quirinal. Allí le esperaba otra escena.

La puerta de una casa estaba abierta; en su turbacion creyó que era la casa de Albinus, pues se parecia á todas las que la rodeaban, y entró pre-

El amo de la casa y su familia se ocupaban en trabajos de cestería en el peristilo interior. Al entrar Pilatos le reconoció, pues conocia el muy célebre nombre del estranjero desterrado á Viena, que habia llegado el dia antes.

—Pilatos! Pilatos! esclamó, y las mujeres y niños, dejando caer sus cestas, habian repetido aquel nombre formidable cubierto con la sangre de Dios.

Era un familia cristiana.

Pilatos les pedia asilo, mas no le comprendian, pues hablaba latin mezclado con hebreo á Galos Alóbrogos. Sin embargo, como pronunció diversas veces el nombre de Albinus, el padre de familia hizo señas á las mujeres y niños para que se sentaran, y como si hubiera recordado algun precepto divino, se acercó á Pilatos con aspecto tranquilo, abrió la puerta de su casa y le designó con el dedo la casa de su vecino Albinus.—Pilatos atravesó la plaza y entró en la casa de su huésped.

Albinus habia sido separado violentamente de su compañero de paseo, por la multitud, y aun tal vez no le habia desagradado encontrar una ocasion favorable de separarse de un hombre, cuya intimidad en público podria comprometerle.

De cualquier modo que sea, el prudente Albinus vió pasar al pretor, gritó *vivat imperator!* y elogió la rara magnificencia de la escolta pretoriana y la hermosura de los caballos. En seguida se encaminó lentamente á su casa, donde encontró á su amigo en medio de las convulsiones de la desesperacion.

—Me han reconocido! esclamó Pilatos, viendo á Albinus, los niños me señalan con el dedo! Oh! Albinus! acuérdate de que nuestros lábios adolescentes han murmurado palabras de amistad, acuérdate de que hemos jugado juntos á orillas del Tiber; que nos hemos sentado juntos en los banquetes, y que nuestras copas se han unido en las mismas libaciones. Acuérdate de eso y protéjeme con la invisible sombra de tu laurel doméstico, pues me acojo á las alas de tu santa hospitalidad...

(1) Hay en Suiza otro monte Pilatos, y esto es lo que ha podido acreditar entre los Suizos que Pilatos habia muerto en su país. Roma nunca habia designado la Suiza como lugar de destierro á un anciano que habia pasado su vida en las mas [illegible] latitudes del imperio. La

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones.............. los Viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha..................... » 4 11 y 24
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas............... » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres..................... » 9 y 24
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia....................... » 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos... » 4 14 y 24

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.......................... » 8 y 23
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. » 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.............................. » 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos..... » 8 18 y 28

Nota—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.
José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
» 4 8 11 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 2 y 22 De Pando y Minas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
» 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
» 2 10 16 y 24 Para la Florida.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril.. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto.. 6 » »
» » de S'bre. al 31 de Octubre. 5 » »

Montevideo, Febrero 21 de 1865.
Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las...... y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL «TÉVERE»,

Para Buenos Aires.

EL «URUGUAY,»

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salon de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.
